Miércoles 30 de Noviembre de 1892 — BUENOS AIRES — AÑO III—Núm. 388

SUSCRICION

Capital $ 1.50
Provincias » 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia 5 cts.
Id. atrasado 10 id.

BIBLIOTECA NACIONAL

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

DIRECTOR: ADOLFO MUGICA

Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA 762—RIVADAVIA—762

TELÉFONO NÚM. 339

SEGUNDA EDICION

ULTIMA HORA DE LA BOLSA

1 p. m.

El oro

Al contado 275,618255

Cédulas hipotecarias provinciales

Al contado série M	32.10	2.000
» » N	32.10	18.200
» » O	32.10	11.000
» » P	32.20	31.000
» » F	31.20	1.000
» » K	31.90	10.000
» » L	32.10	10.000

Titulos

Emprestito interno	73.30	8.300
Fin de mes	73.60	12.500
Fondos públicos	68.00	35.000
Fin de mes	68.00	80.000
Loteria municipal	68.00	13.000
Fin de mes	68.00	12.000
Muelle Catalinas	8.50	2.100
Fin de mes	8.50	1.700

Cheques

Nacional	12
Provincia	36
Bonos, descuento	78 o|o

Cambios

Particular sobre Londres 47 3|8, comercial 47 5|8. Paris bancario 4.97, comercial 5.01. Alemania bancario 4.01, comercial 4.05. Montevideo descuento á papel 5 o|o.

Giros

Banco de Londres gira sobre Londres 16 3,4, Paris 1.75 1|2 Italia 1.79 1|2, Alemania 1.41 1|2, España 2.02.

Banco de Londres y Brasil—Londres 16 7|8. Paris 1.77, Alemania 1.43.

Banco Británico—Londres 16 3|4, Paris 1.75, Bélgica 1.75, Italia 1.80, Alemania 1.41, España 2.00, Rio 1 3|4 o|o, Montevideo 1|4 o|o premio.

Banco de Italia — Londres 16 3|4, Paris 1.76 Italia 1.83, Alemania 1.41 1|2, España 2.02.

Banco Nuevo Italiano—Londres 16 3|4, Paris 1.76, Italia 1.83, Alemania 1.42 1|2, España 2.02.

Banco de Roma—Londres 16 3|4, Paris 1.75, Italia 1.80, Alemania 1.40, España 2.00.

Banco del Comercio — Londres 16 3|4, Paris 1.76, Italia 1.80, Alemania 1.41 1|2, España 2.02.

Banco Caja de Descuentos—Paris 1.75 1|2, Italia 1.79 1|2, Alemania 1.41 1|2, España 2.02.

Banco Francés—Londres 16 3|4, Paris 1.76 1|2, Bélgica 1.76 1|4, Italia 1.80 1|2, Alemania 1.42 1|2, España 2.02 1|2.

Banco Español—Londres 16 3|4, Paris 1.75 1|2, Italia 1.79 1|2, Alemania 1.41 1|2, España 2.02.

Banco Aleman—Londres 16 3|4, Paris 1.75 1|2. Italia 1.79 1|2, Alemania 1.41 1|2, España 2.02.

MOVIMIENTO COMERCIAL

EN LOS MERCADOS

11 de Setiembre

Entraron hoy á este mercado 108 wagones cargados con 400 lienzos de lana, 79 cueros vacunos, 228 bolsas de maiz desgranado, 1902 de trigo, 112 de papas y 529 fardos de pasto.

El mercado abrió firme para sus precios, tanto para el trigo como para el maiz, siendo sus ventas de regular importancia.

VENTAS DE HOY

Maiz amarillo—180 bolsas á 5,40 ps. por D. Perazzo; 130 id id 5,35 id id.

Triguillo—10 bolsas á 2,30 ps. por G. y Pagliere.

Afrecho—270 bolsas á 3,25 por S. Zoppi.

Avena—36 bolsas á 5,50 por S. Zoppi.

Pasto 70 fardos á 30,00 ps. por M. y Bruzzo; 32 id id 18,00 id id; 37 id id 13,00 id Lértora; 82 id id 15,00 B. Costa y Ca.

Mercado de Abasto

Hé aquí la hacienda entrada el dia de hoy:

Consignatarios	*Remitentes*	*Proc'cias*	*An'les*
S. y Errecaborde	Leguizamon	Cañuelas	50
»	P. Mujica	Lomas	40
»	N. Molina	Lujan	7
»	F. C. O	San Pedro	62
»	D. Brown	San Vicente	62
»	Barrenechea	Marcos Paz	60
M. Alvarez é hijo	F. C. O.	Olavarria	48
S A Gomez y Ca	Zavaleta	Matanzas	35
L. Lynch y Ca	P. Alvarez	Castelli	150
»	P. Agote	Rodriguez	50
»	P. Vargas	San Vicente	49
E Cárdenas	P. Alvarado	Rojas	60
J. Davison	M. Blaché	Salto	100
»	F. C. O.	Necochea	177
I. B. Anasagasti	F. C. S.	Maipú	35
J Erausquin y Ca	G. Thomas	Cañuelas	40
D Ayerza y Ca	F. Villafañe	Giles	70
»	J. Rodriguez	Ayacucho	49
»	F. C. S.	»	193
»	P. Melo	Rodriguez	60
J Costa é hijos	P. Ruiz	San Vicente	50
»	F. C. S.	Tapalquen	39
I. R'Piñero	»	Pila	150
Brie y Sansot	»	Cañuelas	41
»	»	Ranch	116
»	»	Lamadrid	26
»	»	Castelli	50
S M H M y Ca	F C O.	[illegible]	40
T A Giralt	F. C S.	Magdalena	75
J Costa Torras	»	Pila	
Olagoity y Lalor	»	Ensenada	80
Total			2175

PRECIOS DE LA HACIENDA

Novillos gordos	40	á 41
Id carne gorda	28	» 35
Id buena carne	20	» 24
Id flacos	14	
Vacas gordas	27	» 28
Id carne gorda	18	» 21
Id buena carne	14	»
Terneros grandes	9.50	»
Mamones	4	» 7.50
Cueros de novillos	8.30	» 10.80
Carne de vaca	6	» 6.30

MATANZA DE HOY

Novillos y vacas	850
Terneros	278
Reses inutilizadas	5

Novillos para saladero de 42 á 46; id para el Brasil á 6?; id para invernar á 50.

Mercado Barracas al Sud

Han entrado hoy á este mercado 56?? animales lanares.

ENTRADAS

Consignatarios	*Remitentes*	*Proc'cias*	*An'les*
S. y Errecaborde	E. Olténan	La Colina	320
D. Ayerza y Ca	Garibaldi	L. rres	150
Ca. Sanrineña	J. A. Lean	La Colina	480
Larumbe é hijo	Larumbe	»	541
»		»	861
E. Bonifacio	M. Posse	Portalé	480
A. Marin	G. Loset	Craig	210
L. Moleres y Ca	A. Tosca	B Blanca	220
Costa Torras	P. Echeser	»	350
Imar y Rivero	F. C. S.	Ferrary	190
S. Errecaborde	»	G. Jeopener	240
N. Serantes	»	Tallada	240
Pedro Bidone	Riachuelo	Arrecifes	800
Ceballos y Ca.	»	Giles	115
P. A. Lanusse	Arriet	La Viticola	600
Total			2200

El mercado sigue lo mismo que los dias anteriores.

Las operaciones realizadas hoy han sido bastante importantes.

VENTAS

Capones mestizos Lincoln

318 animales á ps. 7.80 por S. Errecaborde.

Capones Rambouillet

480 animales á ps 7.00 por Enrique Bonifacio, 1200 id id 5,20 id Fermin Ortiz, 220 id id 6.60 id B. Anasagasti, 600 id pelados id 4.30 id Pedro Cabo, 359 id id 4,00 id P. Costa Torras, 548 id con lana 5,10 id Jorge Martin.

Capones y ovejas

115 animales á ps. 7,00 por Ceballos y Ca. 798 id id 5,90 id Pedro Bidone.

Borregas

240 animales á ps. 4,20 por Ceballos y Ca.

MOVIMIENTO FLUVIAL

Entraron hoy en la dársena: «Las Mercedes» y «Cosmos» de Montevideo, «Montevideo» del Salto. En la rada exterior: «Pallas» de Rio Janeiro, «Hornby Grange» de Newport; hoy serán puestos en libre plática y entrarán al puerto Madero.

Entraron al puerto Madero: «Gera» de Bremen, «Portugal» de Burdeos, «Patagonia» de Hamburgo, «Waldensian» de Glasgow y «Matteo Bruzzo» de Génova.

Se espera «Heimburg» de San Nicolás.

Saldrá hoy el vapor «Kambyses» para puertos alemanes.

Montevideo—Entraron: de Valparaiso, «Lusitania» y «Bellenc»; de Cardiff, «Lugmille Wain»; de Marsella, «Gergovia». Salen «Eolo» y «Rivadavia».

De Montevideo

Noviembre 30.

El Siglo publica un sensato articulo sobre finanzas argentinas inspirado en la carta que el ministro Dr. Romero dirijió al Presidente de la República.

Es un minucioso é interesante estudio, del Dr. Martin Martinez.

Quedó completamente sancionado en la cámara de diputados la discusion del proyecto autorizando al ejecutivo á proceder de acuerdo con el gobierno argentino á la canalizacion del Paso de las Limetas.

—El juez del crimen se hizo cargo del sumario administrativo instaurado con motivo de los robos efectuados en la direccion de impuestos directos.

Los empleados sobre quienes recaen sospechas de participacion en esas defraudaciones, han sido pasados de la Policia á la Penitenciaria.

—Esta tarde, dice un diario, aparecerá un decreto cambiandose reciprocamente las jefaturas politicas de la Florida y Durazno.

Esta medida responde á dejar en libertad á los electores de senadores por esos departamentos.

—Los diarios de la mañana, publican una ordenanza municipal por la que se prohibe el enterramiento en el cementerio central desde el 1º de enero próximo, á los que no sean deudos directos de los propietarios de panteones.

—Tiempo amenaza lluvia.

Corresponsal.

Renuncia del Dr. Saenz Peña

Mañana á las 4 p. m. se reunen los miembros de la facultad de derecho, con el objeto de tomar en consideracion la renuncia presentada por el Dr. Luis Saenz Peña de académico titular de esa facultad.

Esa renuncia se nos asegura, será aceptada por una gran mayoria, dadas las razones que el Dr. Saenz Peña invoca para separarse de la facultad.

Gobernaciones nacionales

NOTICIAS VARIAS

Ha presentado su renuncia del puesto de asesor de la gobernacion del Chaco Austral el Sr. Justino Romero.

—Esta misma gobernacion ha elevado al ministerio del interior una propuesta presentada por D Salvador Cuzzio para establecer una línea de tramway entre la capital y el puerto Juarez Celman, trayecto de tres leguas.

La municipalidad deberá contribuir á esta obra con una suma que no bajará de 15.000 pesos.

—Se ha puesto en conocimiento del ministerio de la guerra que en la capital de Corrientes se encuentran 10 soldados y un oficial del 1º de infanteria de linea, habiendo el servicio de custodia de los procesados en los desfalcos del Banco nacional de aquella ciudad, quienes se encuentran actualmente sometidos á la justicia federal.

—El coronel Moritan gobernador de Misiones partirá mañana á ocupar su puesto.

—Atracó esta mañana en el Riachuelo el remolcador «Neembucú» con siete chatas de 200 toneladas cada una, completamente cargadas de maderas de Misiones, formando un total aproximado de 14 000 toneladas.

La nueva «Rosales»

El teniente de navio D. Manuel Barraza, comunica desde Inglaterra haber llegado allí el 24 de Octubre último, y que ha dado principio á la mision que le fué encomendada de dirijir é inspeccionar la colocacion de los aparatos lanza torpedos de la nueva «Rosales».

Cronica policial

De las averiguaciones practicadas esta mañana por el comisario de la seccion 24ª D. Rodolfo Almeida, relativas al hecho criminal llevado á cabo anoche en la calle de Rivadavia y Velez Sarsfield en la persona del sujeto Juan Gonzalez, se ha podido comprobar que el autor del mismo es el individuo Manuel Diaz, el cual no ha sido aun capturado.

—El peon albañil Pascual Colombo que esta mañana trabajaba en el edificio que se construye para el teatro Colon en la esquina de Libertad y Tucuman, en un descuido cayó del andamio desde una altura de 24 metros produciendose tan graves contusiones que á los pocos momentos de ser trasportado al hospital San Roque dejaba de existir.

Colegio Nacional

Los exámenes rendidos esta mañana en este establecimiento, han obtenido los siguientes resultados:

Historia, 2º año; libres condicionales—I. Dirar 5, A Magio 5, S. Lisurume 6, E. Iglesias 4.

Hay un aplazado.

Geografia, 2º año; 5ª division—Regulares—S. Beriso 5, H. Godoy 5, A Llosa 4, C. Boure 5, P. Ghio 9, S. P. Ball 10, I. Lagarde 5.

Hay 3 aplazados.

Geografia 2º año 2ª division—A. Llamasares 8, M. Llamasares 10, U. Garbino 10, R. Cairolo 9, I. M. Torles 7, P. Perrone 10, T. Medina 8 A. Zurruse 9, G. Teovaldo 4, P. Teovaldo 10, A. Maelsi 8, H. Leijs 7, O. Machado 7, L. Viltalba 10. L. Pelufo 4, F. Lendes 5, P. Perlender 4 F. Lins 4, A. Lazus 10, A. Fontana 5, R. Terrarosa 9, G. Pereira 6, P. Peterson 5, A. Billa 10, H. Billa 10. E Negri 5

4 division—2 año—geografia—J. Prins 8, J. Carranza 10, J. Santi Estevan 7, M. Sumayo 5.

3 division de 2 año—Aritmetica—J. Gonzalez 7, F. Eugenio 7, O. Rivero 5, J. Santi Estevan 4, L. Lanselot 4.

Libres condicionales—Literatura—3 año—A. Basillon 4, I. C Coronel 4, L. Gaete 7, C. Luzuriaga 5.

Hay 6 aplazados.

Idioma Castellano—3 año T. Mayon 4, F. F ies 4. A Lapuente 4, C. Astrada 4, E Quesada 4, Y. Malmierca 4.

Literatura—5º año—Libres condicionales—F. Gonzalez 5, H. Coronel 4

Literatura—libres—condicionales—4º año—R. Casas 6.

Libres condicionales—aritmética 2º año—E. Rodriguez 5, A. Magio 4, S. Torras 6.

Hay un aplazado.

Idioma castellano—2º año—4ª division—Regulares—C. Rivero 7, R. Latorre 6, J. Melo 8, J. Brins 8, M. Lumay 9 Z. Banandier 8, R. Carranza 6, D. Poncina 6, G Barrosa 8. C. Zimerman 10, A. Maggi 7, C. Sufa 7. F. Jauregi 8, M. Gobian 4, G. Canicova 8 A. Cueto 7. C. Santiné 6. P. Gaete 6, P. Chapare 5, E. Zeballos 4, D. Figueroa 7, C. Carrera 8, E. Maldino 8, M. Gonzalez 5, [illegible] P. Vacario 4, A. Vernier 4, M. de Yarles 4, E. [illegible] Schar 6.

Separacion de mando

Es posible que hoy mismo aparezca un decreto separando á tres jefes del comando que tienen en cuerpos de la division Santa Catalina y otro de guarnicion en esta ciudad.

No hemos conseguido saber cuál puede ser el motivo de esta resolucion.

Acuartelamiento

A las cinco de la mañana de hoy se dió órden de riguroso acuartelamiento á las fuerzas de la capital.

Parece que volvemos á las andadas.

Puerto de Corrientes

Los señores Porta y Bussi han presentado al gobierno nacional una propuesta para la terminacion de las obras del puerto de Corriente por la suma que el congreso votó con ese objeto.

Los proponentes se sujetarian á las cláusulas del contrato celebrado por la direccion de obras públicas con el anterior empresario constructor y se someterian igualmente á las modificaciones aconsejadas á aquella corporacion por el ingeniero que fué enviado á practicar una inspeccion del estado de las obras del mencionado puerto.

Facultad de derecho

Las clasificaciones obtenidas en los exámenes de esta mañana en la facultad de derecho son los siguientes:

Introduccion al derecho público eclesiastico—Libres—Martin Castiarena 5, Cárlos de la Vega 6.

Introduccion al derecho libres,—Buenaventura G. Seoane 1, Federico M. Cuñado 7, Alberto Gonzalez 8

Internacional público — Libres — Daniel San Miguel 10, Alejandro Marin 5, Carlos Bonicalzi 7, José M. Rosa 7.

Hay un reprobado.

Derecho romano—2ª parte—Libres—Anacleto Llosa 6, Tomas D. Cueto 9, Julio Ovejero 3.

1ª Parte—Libres—Eduardo Labitte 6.

Exámenes de esta mañana.

Internacional público libres — Cipriano Bardi 2, Cárlos A. Carranza 1, Cárlos de la Vega 10, Manuel Fernandez 8, Cárlos Zabala 4.

Derecho comercial—1ª parte—libres—Cárlos G. Segura 5, Leopoldo Varela 4, Jacinto V. Lanús 5, Jesús N. Reyes 6, José V. Rizzi 8, Rudecindo Gomez Llambi 1, Ignacio Pfaffemberger 6, Manuel Martin y Omar 5, Sinforiano Herrera 6 Ramon Castro 6.

Estos exámenes continuan hoy á las 4.

Consejo de disciplina

Bajo la presidencia del capitan de fragata D. Edelmiro Correa tendrá lugar hoy á bordo de «La Argentina» el consejo de disciplina á que se ha resuelto someter á D. Manuel Vidal, comisario contador del torpedero «Espora», por irregularidades cometidas en el desempeño de sus funciones.

Materiales de guerra

La comisaria de marina ha sido autorizada á invertir la suma de 14,690 pesos en la compra de materiales para la division torpedos, en virtud de la aceptacion de las propuestas presentadas en la licitacion á que se llamó. La comision que presidió esas licitaciones estaba compuesta por los comerciantes señores Juan Drysdale y Antonio Arestegui y el comisario de marina, actuando como secretario el escribano general de gobierno.

Las propuestas aceptadas han sido las de los señores Francisco Francioni, Santiago Carlevari y Miguel Repetto y Cía.

REDACCION

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 30 DE 1892

Liquidacion que se impone

La liquidacion en proyecto del Banco Nacional por el de la Nacion Argentina ha provocado ayer en el senado una discusion en la que resalta la lucha de las tendencias que trabajan de largo tiempo el oficialismo.

A pesar de los rumores de acercamientos y de avenencias de roquistas y modernistas, se ha podido notar el criterio partidista con que se vá á abordar el grave asunto.

Los modernistas son partidarios decididos del aplazamiento de la liquidacion; los otros están del lado del ministro, que pregonando razones de economia, insiste en que debe acordársela y sancionarla conforme á lo propuesto por el gobierno.

Haciendo notar de paso esta faz que se perfila de la cuestion y sin dar importancia capital al nuevo encuentro de los dos rivales, prontos en todo momento á dejar de serlo, analicemos los argumentos con que se ha fundado el pedido de aplazamiento.

Los del campo modernista afirman que seria una medida de alta prudencia: que falta tiempo y no es oportuna una operacion que maniataria á los deudores, produciendo una ruina general inmediata, por cuanto los créditos á hacer efectivos afectan á industriales, comerciantes y labradores; que no existen elementos de solvencia sino en los negocios que estos tienen pendientes, con los cuales garanten sus deudas.

Que, por otra parte, eso que se llama proyecto de economía para la nacion, es un proyecto de alcances trascendentales y que siendo así no se ajusta á ningun plan, á ningun sistema bancario. Que el banco liquidador no tiene carácter alguno, que no cuenta con capital, que no es banco de Estado, sino un establecimiento al aire.

Se replica á esto, que lo proyectado no altera la ley de liquidacion, que implica solo una reduccion de empleados y un ahorro de cerca de un millon de pesos, y que no hay por qué alarmarse, toda vez que no se les va á poner un dogal al cuello. Que si bien no existe sistema bancario, él vendría; pero que por ahora el gobierno se aprovecha de las circunstancias y marcha á tientas, y que para que se formule un plan hay que realizar lo propuesto, pues que la idea fundamental es la economia.

Sustancialmente creemos que tales son las razones aducidas por una y otra parte, sin que se haya arribado á ninguna solucion.

¿Quiénes están en lo cierto y en lo conveniente?

¿Los que piensan que la liquidacion seria la liquidacion de la crisis, arruinando á los deudores del banco?

¿O los que buscan un ahorro más ó menos apreciable?

En el Banco Nacional hay mas de dos cientos millones en cartera, sin movimiento, porque no se exige ni pide la devolucion de lo [illegible] prestado; porque la mayor parte de los créditos so[illegible] los acordados á manos muertas ó á aquellos que [illegible] no sa[illegible] acordarian de servir intereses y amortizacion; porque las complacencias politicas pretenden arrojar eso tal vez á ganancias y pérdidas.

No es exacto que los hombres de labor, los industriales, los trabajores honestos y de responsabilidad sufririan ingentes perjuicios con la nueva forma de liquidacion. Serian más bien favorecidos, porque, como se ha dicho, el buen liquidador facilitaria operaciones sobre la garantia que tienen para cubrir sus obligaciones con el extinguido banco y continuar con desahogo en sus empresas de labor.

Antes de la liquidacion se establecieron sucursales del Banco de la Nacion, y como los deudores del primero no pudieran mover sus elementos con los que debian hacer frente á sus compromisos, resulta que en la mayor parte de las provincias las sucursales están estancadas, sin movimiento.

De modo, pues, que no es un gran peligro para los industriales, comerciantes y trabajadores de verdad, lo proyectado.

Es un peligro, sí, una amenaza aterradora, para aquellos que desvalijaron sin misericordia las casas bancarias, para esos que usaron y abusaron del crédito sin mirar para atrás; para los industriales de la politica y protegidos de partidos; —para esa clase de insolventes voluntarios es inconveniente la liquidacion, pero por lo mismo de inmensos beneficios para el país.

Esto importan la resistencia, las dilaciones que se persiguen en el senado, interesado más de uno en que quede burlada una iniciativa saludable.

Los dineros del Banco Nacional no se aplicaron ni una décima parte á la proteccion del trabajo productivo.

Fueron acordadas á la manchancha para especulaciones indecorosas, para rebajar caracteres y comprar conciencias; para que los ases de la política hicieran vida de boato, de deslumbramiento; para acarrear prosélitos al bando que con sus jefes juaristas se entregaron al mayor desenfreno hasta saquear la República.

No tenemos opinion precisa acerca del proyecto Romero; pero mirado bajo el aspecto que acabamos de hacerlo, lo conceptuamos bueno, si, como creemos, la liquidacion no será de preferencias ni se convierta en ley del embudo.

Los dineros tomados á crédito y que no volvieron á las cajas del prestamista bajo forma alguna, deben ser considerados como bienes mal habidos en los que los poseen, y preciso *es obligarlos, hacerlos* que devuelvan lo ajeno.

Si á la par de economías, se quiere levantar el crédito, comiéncese por proceder con estrictez y con rectitud, no perdonando bajo consideracion alguna lo que por ley deba cumplirse.

Con estas ideas é interpretando los alcances de la mocion de aplazamiento, pensamos que la liquidacion no deba diferirse más tiempo.

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO

Noviembre 30.

La junta de sanidad ha decretado que las procedencias de Santos sean sometidas á una observacion precaucional de 48 horas á los buques y cuarentena á los pasajeros en el lazareto de la isla de Flores.

Con las de Rio se tomaron iguales medidas por haber recrudecido allí la fiebre amarilla.

—Ha fallecido el conocido caballero señor José Maria Peñalva, vinculado á distinguidas familias.

—Noticias de la frontera dan cuenta de que en Rio Grande continúa temiéndose una invasion de los federales emigrados, á pasar de no verse ya en los departamentos orientales fronterizos grupos sospechosos.

—Con motivo de la desaparicion de un paquete de dinero del correo, se levanta un sumario.

Parecen comprometidos en la sustraccion dos empleados inferiores.

—El autor del robo de planillas de la oficina de impuestos directos ha sido descubierto. El más comprometido niégase á declarar el nombre del cómplice que tenia, manifestando que no es delator.

Encuéntrase preso el sindicado como cómplice y otro particular.

—Los troqueles para la acuñacion de los tres m[illegible] platas fueron entregados con las debidas formalidades al representante del contratista Sr. Barriga. Por el primer paquete serán remitidos á la casa de moneda de Santiago.

—Falleció el ex diputado y poeta distinguido, Augusto V. Serralta.

Actualmente era miembro de la direccion general de I. Pública.

Corresponsal.

ROSARIO

Noviembre 30.

Ha dado principio la siega de los trigos en gran número de nuestros principales centros de produccion. Las muestras de todos ellos son inmejorables.

—Se inicia la idea de dar nueva forma al impuesto á los cereales, cargándolo á los colonos; pero al solo anuncio se preparan en varias colonias los trabajos consiguientes para resistirlo.

—El candidato de última hora para la intendencia municipal es Gregorio Machain, quien parece ser ajeno á los trabajos y que no aceptará el cargo.

—Ha producido mal efecto el anuncio del gobierno, de que la suprema corte declarara constitucional el impuesto á los cereales.

Corresponsal.

SANTA FE

Noviembre 30.

A partir del 15 de diciembre próximo se establecerá tren diario para Buenos Aires.

—El senador Martinez y el coronel Reyna salieron ayer para Corrientes, con el propósito de proclamar en algunos pueblos la candidatura del Dr. Robert para gobernador y la del Dr. Pedro C. Reyna para vice.

—Ha presentado su renuncia del destino de magistrado de la cámara de apelaciones el Dr. de la Torre, porque no se le pagan sus sueldos.

—El diario oficial *La Nueva Época*, en un artículo sensacional, decia ayer que las elecciones municipales de la provincia de Buenos Aires, dan un ejemplo bochornoso, jamás presenciado en la República, de los manejos criminales del gobierno de aquel altivo Estado.

Corresponsal.

NOTICIAS

DIA POLITICO

De actualidad

Las elecciones municipales

EN EL CONCEJO DELIBERANTE

LOBOS DE UNA MISMA CAMADA

Bajo la presidencia del doctor Montes de Oca se reunió ayer el concejo deliberante en sesion extraordinaria para tomar en consideracion las elecciones verificadas el domingo.

Se dió lectura de las protestas presentadas, en este órden: cuatro de la parroquia del Pilar, dos de Belgrano y una de San Cristóbal, y en seguida el presidente del concejo, á quien se habia autorizado á nombrar una comision de poderes para que formulara su dictámen en un cuarto intermedio, procedió á su nombramiento, designando á los Dres. Biosi, Martinez, Loureyro, Spuch y Sr. Paez.

La lectura de esos nombres indica su filiacion politica mitrista: cuatro pertenecen á ese partido y uno al radical.

La parcialidad del Sr. Montes de Oca se ha revelado de un modo grosero, pues ni siquiera ha querido salvar las apariencias eligiendo proporcionalmente de cada partido los miembros de la comision, aunque al suyo le hubiera adjudicado un voto de más.

Debiéramos hacer aquí ciertas consideraciones sobre la personalidad del señor Montes de Oca, cuya actitud en esta emergencia no es sino un digno corolario de los últimos veinte años de su vida pública, en que ha permanecido colocado siempre en posiciones ambiguas y de expectativa; pero nos inspira lástima la contemplacion de tanta decadencia y dejamos al público la tarea de formular el juicio que se impone.

La comision se expidió aconsejando se aplazara la consideracion de las elecciones del Pilar, Socorro, Monserrat, San Cristóbal y Belgrano.

Nos explicamos el aplazamiento de esta última y la del Pilar, donde por arte de habilísima prestidigitacion se introdujeron en las urnas mayor número de boletas que el de sufragios emitidos; si se quiere, puede aceptarse tambien la postergacion de la de San Cristóbal, donde los mitristas, inferiores en número, presentaron una protesta ridicula que no tiene ningun fundamento razonable; pero no la de Monserrat, donde la comision ha ido á desenterrar inhabilidades imaginarias é inconsistentes en los candidatos.

El Dr. Perez es vecino de Monserrat desde hace muchos años. Preside el club radical de aquella parroquia, allí está inscripto y ha votado siempre, y tambien si se quiere exigir este otro requisito, se halla enrolado en el regimiento de guardias nacionales de aquella circunscripcion.

—

Podemos adelantar que el concejo deliberante, olvidándose de todo principio de moral y decencia política, se halla dispuesto á aprobar las elecciones del Pilar y Belgrano, escandalosas y fraudulentas, sin más precedente, segun se desprende de las protestas presentadas, algunas de las cuales publicamos, que lo establecido en las elecciones de febrero por un juarista de San Miguel que al recibir los sufragios los escamoteaba con pasmosa rapidez, sustituyéndolos por otros favorables á su candidato.

Los mitristas, á pesar de los años que han permanecido alejados de los átrios, no han podido olvidar sus viejas mañas de la época de su hegemonía, y han dejado chiquitos á los juaristas, porque han llegado á arrojar á las urnas exceso de boletas.

Pueden darles bola vista en esto de escamoteos electorales.

Santa Coloma irá al concejo, y allí estará en su lugar, respirando atmósfera favorable á sus tendencias.

Posiblemente, dado el espíritu de parcialidad que anima al concejo, serán anuladas las elecciones de Monserrat y San Cristóbal, pero el vecindario de esas parroquias hará triunfar nuevamente á los candidatos de sus simpatías.

Para que se vea la rectitud de los jueces encargados de juzgar las elecciones, adelantaremos un dato muy elocuente: antes de empezar á formular su dictámen la comision, un concejal, que se ha hecho celebre capitaneando ladrones, propuso á distinguidas personas avecindadas en Belgrano que haria anular las elecciones de aquella parroquia siempre que se convinieran en elegir un candidato de transaccion.

Como se comprende, la propuesta fué rechazada, por inmoral.

—

Si el concejo aprobara las elecciones del Pilar y Belgrano, que no han sido otra cosa que descarados robos de votos, seria llegado el caso de que los vecinos de aquellas parroquias desconocieran la capacidad legal de los elegidos por el fraude y se resistieran á pagar los impuestos en virtud de no tener representacion en el gobierno del municipio.

De alguna manera han de protestar los vecindarios contra la prepotencia del fraude electoral; de alguna manera se han de contrarrestar las manifestaciones de los que pretenden torcer la expresion de la voluntad popular persiguiendo propósitos inconfesables de lucro personal ó cuando menos de exhibicion y notoriedad, que es la manía de los pobres de espíritu, manía inofensiva si supieran cumplir con su deber una vez escalado el puesto que ambicionan, pero que se convierte en perjudicial porque el afan de seguir ascendiendo los impele á someterse á toda clase de humillaciones, vejatorias del carácter del hombre y del ciudadano.

—

Continúa acentuándose la mejoría del señor Daniel Navarro, presidente del comité radical de la parroquia de Balvanera.

En el dia de ayer ha recibido numerosas cartas y telegramas que los amigos políticos de La Plata, y otros puntos de la provincia le han enviado con motivo del desgraciado incidente ocurrido, y su casa continúa siendo sumamente visitada por los correligionarios de esta que se interesan por la salud del apreciado enfermo.

Contumacia

Despues que nos negó el habla para no escuchar nuestros caritativos y cristianos consejos, que le debian torturar su alma pecadora, *La Voz de la Iglesia* nos está tirando de la lengua con intenciones mal avenidas con su mision evangélica.

Sin dar muestras del mas remoto arrepentimiento, siempre en pecado mortal, dice *La Voz* cosas que harán seguramente retozar de contento al rey de los profundos infiernos; porque *La Voz*, contra los preceptos divinos y las conveniencias humanas, afirma falsedades que se clasifican de pecaminosas en grado que ni los moralistas más benévolos, podrian considerar leves.

La Voz, con humildad seráfica, nos llamaba *langostas* el otro dia, nada más que por haber hecho notar que contra lo afirmado por ella de que la divina providencia nos habia librado de todos los males y plagas, asolaba á la provincia de Buenos Aires una manga de langostas. Callamos, porque si le decimos que no solo en Buenos Aires, sinó en toda la República asola el insecto devorador, hubiera sido capaz, así langostas como nos considera, de echarnos una excomunion de padre y señor mio.

Y nuestro silencio habria continuado, usando de santa resignacion, si *La Voz* no volviera á incurrir en los pecados que cometió, segun las gentes, por estar poseida del enemigo malo.

Con una fé, que no es la de los doce apóstoles, con una hidalguia que no es la de los católicos de ley, *La Voz* nos denuncia á los radicales de Córdoba por haber considerado como una solemne macana la ley sancionada acordando primas al cultivo de la remolacha; y para hacer la denuncia transcribe párrafos truncos, que dan mal carácter á nuestras palabras. No le hemos de reprochar el placer que ha tenido, porque el colega, sin temblar ante las penas eternas, es un contumaz sin enmienda.

Pero sí hemos de reprocharle que nos achaque haber hecho propaganda impía y anticatólica. No habia objeto, ni teníamos tal propósito.

Lo que hemos hecho, y estamos muy contentos, es mostrar los impudores de *La Voz*, sus extravios, su conducta esencialmente anticristiana.

Dábamos la voz de alerta á los buenos católicos para que no se fien de *La Voz* dado el peligro que habia, toda vez que tiene el diablo por dentro y es una tentacion para atraer candidatos al averno.

La Voz está desconocida; no es para los católicos, ni para los simples cristianos, porque obra por sugestion de lo que tiene por dentro, y solo puede producir hondos males en los fieles.

Esa ha sido nuestra propaganda muy caritativa, al mismo tiempo que haciamos empeño por librarla de la condenacion eterna con saludables y desinteresados consejos; pero *La Voz*, sorda y pertinaz en el error, no quiso volver al redil, y ahí anda siguiendo los rumbos que le imprimen los retozos del diablo que tiene en el cuerpo.

La Voz no es católica. Segun la luna con que amanece, hace paradas de Juan Moreira en vez de mostrarse humilde, y cuando se le antoja la emprende con EL ARGENTINO, faltando á los deberes de la honestidad. Y EL ARGENTINO no quiere malas compañías, y luego no es él que ha de dar pávulo á tal malicia atentando contra la incompatibilidad de sexo.

Su actitud endemoniada prueba, pues, que nos achaca cosas en que ni hemos pensado siquiera.

Ahora, en cuanto á las reprimendas de Córdoba, ya claro y con toda precision le dijimos que no hubo ni siquiera protestas: que el Dr. Garro no dijo nada respecto del asunto, que nadie encontró mala la propaganda inofensiva nuestra; y sin embargo, *La Voz* dice que sí, que nos reprendieron. Todo sea por el amor de Dios.

Pero sepa que no hace sinó aumentar el rosario de sus tremendas culpas, y demuestra que el diablo la sacude á su gusto.

En cuanto á la remolacha y nuestras opiniones, tal vez digamos algo más contundente.

El criterio tradicional

Es una deslealtad á la fé pública, una falta de hidalguia periodística el hacer excepciones odiosas para apreciar sucesos que tienen los mismos defectos, idéntico carácter. Eso de tener dos criterios para la estimacion de hechos que en nada difieren, acusa ausencia de recta y honrada intencion.

Acaban de pasar las elecciones municipales en la provincia de Buenos Aires y en la capital. En ambas ha ocurrido excesos y fraudes, en mayor proporcion en la primera; pero no por eso menos dignos de condenacion en la última.

La censura ha sido unánime para el bochornoso espectáculo que presentó el oficialismo porteño para salir victorioso canónicamente en los comicios ocupados por las policias. La prensa cumplió con su deber levantando su voz de protesta enérgica contra hechos que riñen con todas las prerrogativas constitucionales de que se privó á los pueblos, usurpándoles sus derechos.

La Nacion, con más persistencia, con un disimulado interés, dió la [illegible] nota más alta de indignacion, [illegible] cuando hasta hoy los procederes groseros del oficialismo provinciano; pero la misma *Nacion*, tratándose de sucesos que afectan á la capital, que importan un ataque directo á las garantias electorales del municipio, no ha tenido una palabra, no para condenar, ni para apreciar los fraudes cometidos en varias parroquias, en el Pilar especialmente.

¿Por qué ese silencio, cuando ha habido en las urnas verdadera manipulacion de boletas y prestidigitacion de votos?

¿Por qué esa conducta, cuando es público y notorio que un escrutador y candidato ha incurrido en delincuencia probada, sacando triunfante su nombre válido de manejos feos é indecorosos?

Ah! Es que esos manipuladores son de la cofradía de *La Nacion*, son de la casa, forman parte de la familia mitrista.

Entonces el fraude se disimula, se silencia; y para evitar críticas se hace más ruido contra los otros, aquellos que no aceptan la virtud de propagandistas que lo negro lo encuentran blanco cuando les conviene, y lo negro es más negro cuando se opone á sus conveniencias personales.

El fraude es tan fraude aquí como en Buenos Aires, eso para todos los que reconozcan una verdad y tengan un criterio honrado para juzgar.

Pero *La Nacion* piensa de manera distinta.

Así ha sido toda la vida. Parcial y estrecha.

Teoria practica

MORAL MITRISTA

En algunas parroquias, doloroso recuerdo de farsas de subido color juarista han dejado las elecciones municipales últimas; pero en ninguna han asumido los caracteres tan perfectamente marcados como en el Pilar, donde el fraude ha sido cínicamente llevado á cabo por los que durante veinte años han predicado honradez política y pureza de sufragio.

Y es bueno que, tanto en las pequeñas como en las grandes cuestiones que afectan los derechos electorales, que son inalienables, se hagan conocer á los que *conscientemente* las violan y las escarnecen, con especialidad si ellos son personas como el Sr. Tomás Santa Coloma, predicador de las buenas doctrinas, allá en los tiempos en que, cuando sus amigos políticos veian lejano el horizonte del presupuesto, él, constituido en apóstol, lanzaba tremendas maldiciones contra los que vejaban, sin dignidad ni decoro, los principios de libertad y de justicia.

Pero los tiempos aquellos pasaron. Los mitristas, echando de lado las doctrinas sostenidas durante un par de decenas de años, se mostraron tal como en verdad eran, y así como desde abajo predicaban la honradez en todo, desde arriba, cualquiera que sea su altura, practican con cierto exquisito placer las pillerías y trapisondas juaristas envueltas en las exterioridades aparatosas de un cinismo estilo Roca.

Santa Coloma, buen discípulo, partidario disciplinado, admirador de D. Bartolo, consecuente con sus maestros, D. Bonifacio y D. Eduardo, á quien aplaude el Dr. Ocantos, que el tiempo respeta,—no podia mostrarse retardado en este progreso mitrista, y hélo ahí, pues, oficiando de escrutador en una parroquia, de la cual es uno de los candidatos, levantándose de su asiento para amaestrar á sus partidarios, que introducian boletas falsas en las urnas, y como complemento, haciendo alarde de todo ello con una impudicia á lo Mansilla.

Ahí están las protestas, firmadas por ciudadanos honorables, presentadas al Concejo Deliberante, reseñando uno á uno los vicios de nulidad, las pillerías hechas, y las participaciones del señor Santa Coloma en todo y que publicamos para que se conozcan todos los detalles de este escandaloso fraude.

—

Buenos Aires, noviembre 29 de 1892.

Al honorable concejo deliberante:

Los que suscriben, vecinos de la parroquia del Pilar é inscriptos en el padron municipal, en ejercicio del derecho de peticion que la ley fundamental nos acuerda, venimos ante V. H. en nombre de nuestros derechos á protestar de actos de la mesa receptora de votos y del escrutinio celebrado por la misma en la eleccion de un concejal que tuvo lugar el domingo 27 del corriente en esta parroquia.

En la mesa receptora de votos, tenia asiento uno de los candidatos en lucha, el Sr. Tomás Santa Coloma, quien contribuia con su influencia, con su accion y con su voto, á hacer adoptar á la mesa resoluciones favorables á sus intereses, y contrariar á la fraccion opositora, siendo así juez en causa propia, violando los principios más fundamentales que rigen los actos civiles como los actos políticos, sin tener en cuenta su propio decoro, pues siendo candidato, debia haberse eliminado de la mesa ó renunciado su candidatura.

Pero su actitud irregular era tal, que abandonaba su puesto en la mesa, para llegarse á la vista de todo el mundo al grupo de sus parciales á hacer combinaciones y darles instrucciones; lo que se ha constatado, al pié mismo de los registros electorales, en las protestas, no contradichas y que formularon en ese acto los que suscriben la presente.

No entraremos en detalles para demostrar la parcialidad de la mayoria de la mesa receptora de votos, tan dúctil á las interesadas insinuaciones de Santa Coloma, candidato y juez en ese acto, porque podria sospecharse que la pasion era el móvil de nuestra protesta; pero vamos á revelar á V. H. que el fraude más vulgar, más hiriente y más torpe, ha coronado el acto electoral, empañando la pureza del sufragio, violando la ley y burlando las aspiraciones de la mayoria de los vecinos de esta parroquia.

Concluida la recepcion de votos, se constató que habian sufragado 510 vecinos segun los registros, de los cuales, habian sufrado por el Sr. Santa Coloma 255 y por el Dr. Faustino Alsina 255, de donde resultaba empatada la eleccion.

Pero era necesario que Santa Coloma resultase triunfante á todo trance, y aparecieron cuatro listas más por dicho candidato que las computó para darse el triunfo.

Pero como cada boleta representa un voto, esas cuatro boletas no representaban á nadie, porque en el registro no aparecian votando sino 510 personas y por la urna resultaban cuatro boletas de más, ó sean 514—dos de las cuales encontráronse perfectamente unidas, la una dentro de la otra, las que felizmente sorprendió el escrutador señor Eulogio Almanza.

La mesa no debió computar más votos que los que resultaban de los registros, y si en estos solo aparecian votando 510, no podia computarse el voto de 514. Esto no necesita más demostracion.

Que los 4 votos que aparecian de más deben ser retirados de la lista de Santa Coloma, fluye por dos razones:

1º Porque esas cuatro boletas deben haber sido arrojadas á la urna, como las dos ya mencionadas y que se sorprendieron con el nombre del señor Santa Coloma.

2º Porque entrando á votar por partes iguales los partidos en lucha, nos correspondió el primer turno, y no habiendo por nuestra parte perdido turno alguno, y sobrado votantes hábiles, que no pudieron sufragar, no podian de ningun modo haber obtenido esa mayoria.

Nuestros derechos los ponemos al amparo de la ley, de la moral y de la rectitud de esta H. corporacion, estando dispuestos en caso necesario á suministrar la prueba de lo que exponemos, si es que no son suficientes las constancias mismas del proceso electoral, á cuyo pié corren protestas no contradichas por la mesa.

Esperamos que V. H. se sirva mandar agregar esta protesta á las actas electorales del Pilar, para que sean consideradas las denuncias y protestas que formulamos, y declarar en oportunidad sin ningun valor dicha eleccion, á todas luces nula é ilegal.

Será justicia etc.—*Julio A. Arraga, Mariano H. Alfonso*

—

Buenos Aires, noviembre 28 de 1892.

Al H. concejo deliberante de la capital:

Los que se suscriben, electores municipales de la parroquia del Pilar, al H. concejo nos presentamos y exponemos: Que en defensa de los derechos sagrados del sufragio y en nombre de la moral, y de la ley, venimos á pedir al H. concejo que, dando ejemplo de identidad en uno de los actos de mayor trascendencia para el gobierno municipal, declare nula la eleccion practicada en [illegible] la parroquia del Pilar el 20 del corriente [illegible]. Protestamos esa eleccion en nombre de la moral y de la ley, porque ambas condenan como un hecho incompatible con las garantias acordadas al libre sufragio, lo que ha ocurrido en la referida eleccion con el miembro titular de la mesa escrutadora D. Tomás Santa Coloma. Este señor, levantado como candidato por una de las fracciones que concurrieron á la eleccion, ha falseado audazmente sus funciones de escrutador, abandonando un sinnúmero de veces su puesto de juez de la eleccion para—á la vista de todo el público—ir á confundirse con el grupo de los votantes de su propia candidatura y dirigir desde allí la lucha electoral. Ha llegado en su enardecimiento hasta manifestar al Dr. Julio A. Arraga que dirigiria su revólver hácia el grupo contrario, porque este, indignado por su actitud, profería voces, dándole á comprender que no era digno asumir el doble é incompatible carácter con que él se presentara.

Frecuentemente ausente de la mesa el escrutador Santa Coloma daba lugar tambien á que cuando se producia alguna dificultad y tenia la mesa que deliberar habia que solicitar la presencia del referido escrutador, dando lugar á demoras que tenian que suponerse intencionales, pues clausurada la eleccion quedaban sin sufragar 74 personas contrarias al candidato escrutador.

Pero hay, H. C., otra cosa que, como la anterior, vicia la eleccion de la parroquia del Pilar. Esta consiste en un vicio de la organizacion de la mesa escrutadora originada por un error del H. C. D., el que ha de subsanarse si la observancia de la ley ha de ser una verdad.

En la mesa escrutadora ha formado parte una persona que legalmente no estaba investida del carácter del escrutador.

Está ordenado por la ley que anualmente (artículo 2º) en el primer período de sesiones el C. D. formará lista de 50 mayores contribuyentes por cada parroquia, los cuales segun el artículo 3º se publicarán por ocho dias en los diarios, durante los cuales podrán ser observadas. Segun la misma ley, transcurrido ese plazo sin reclamo, el C. D. dará por irrevocable el mandato conferido á los contribuyentes. Ese mandato es para formar comisiones empadronadoras, jurados de apelacion, y mesas escrutadoras. El C. D. formó así la lista de contribuyentes de la parroquia del Pilar y se resolvió como requisito electoral, que las personas incluidas estuvieran inscriptas en el padron municipal de 1890.

En esta forma fué designado mayor contribuyente de la parroquia del Pilar el señor José A. Chaves, y por insaculacion fué designado miembro de la mesa. En víspera de la eleccion se ha pedido su eliminacion por haber sido tachado en el padron formado con posterioridad al del año 90 que es el que regia para aquel acto.

El H. C. acudió á ese pedido nombrando en su reemplazo al señor Gerónimo Facio.

Este acto es contrario á la ley, pues la lista de mayores contribuyentes tiene mandato anual segun el artículo 2º y despues de ocho dias de publicada, si no se reclama, no puede reverse.

Segun la ley, pues, el señor Chaves es el legítimo escrutador desde que era mayor contribuyente *con funciones anuales*, y desde que su eliminacion del nuevo registro electoral afecta solo su funcion de elector y no sus funciones de escrutador. Esta doctrina ha sido aplicada por la municipalidad en las elecciones practicadas en esta parroquia el año 1890, cuando resultaron electos los señores Arrega y Coronado, pues en esa eleccion intervino como escrutador y fué presidente de la mesa el Sr. Barreiro insaculado como mayor contribuyente aunque no estaba inscripto en el padron. De acuerdo con la ley esa eleccion fué aprobada.

Pero aún asimismo si fuera posible aceptar por un momento el criterio aplicado por el H. C. en este caso, el escrutador Facio estaria tambien ilegalmente elegido, pues ha dejado de ser ya mayor contribuyente. El dilema es de hierro.

Los hechos que dejamos enunciados bastan y sobran, H. C., para viciar de nulidad el acto electoral del domingo 27 del corriente, y en nombre de la ley, de la verdad y de la justicia pedimos sea así resuelto.

Es justicia—Enrique Rodriguez Larreta, Oscar Liljedal, José M. Reyna, Daniel L. Lauro, Pablo Barrere, Enrique J. Soarez, José María Jubert, Toribio Reyes, Angel Marini, Cárlos V. Palacio, Joaquin Bóvede, Félix Marini, Herminio J. Quirez, José Rolandi, Marcelino Toro, Antonio Albacete, Félix Rosi, Fructuoso Marin, Pedro Burzoni.

Convocatorias

UNION CIVICA RADICAL

Parroquia de San José de Flores

Hoy miércoles á las 8 1 2 en punto, se reune la nueva comision directiva á fin de despachar los varios asuntos que existen para resolver. Se encarece la más puntual asistencia.—*Los secretarios.*

UNION CIVICA RADICAL

Parroquia de Balvanera

Se cita á los miembros de la comision directiva á la sesion que tendrá lugar hoy miércoles 30 de noviembre á las 8 1 2 p. m. en el local del club. Pasaje Sarmiento núm. 41.

Lo de Bolivar—SUCESOS DEL DOMINGO—TODOS LOS DETALLES—Despues de varios dias de interrupcion telegráfica, ha quedado franca la línea, y podemos trasmitir á nuestros lectores todos los detalles del combate librado el domingo en aquel pueblo entre las fuerzas gubernistas y los elementos populares.

La causa originaria de la lucha partió del intendente Lynch, quien, para no sufrir una vergonzosa derrota en los comicios, resolvió no dejar votar á la oposicion. Al efecto estableció canton é instaló las urnas en el local de la municipalidad.

Las fracciones opositoras, que se habian unido bajo la direccion del señor Federico Dozo y levantado candidatos verdaderamente populares, intimaron al intendente que cumpliera las prescripciones de la ley, pues en caso contrario harian valer por la fuerza sus derechos.

Los gubernistas, encastillados en sus posiciones, se negaron á las gestiones amistosas hechas por respetables vecinos, y un tiro disparado de uno de los bandos, fué la señal del combate.

Duró éste hasta la noche, marcando el triunfo de los opositores que arrojaron á los gubernistas, desalojándolos de la municipalidad y de varios cantones. Ya se preparaba el señor Dozo á dar el golpe final, apoderándose de sus contrarios, cuando, en vista de que ya estaba anulada la eleccion y de que se aproximaban numerosas fuerzas policiales de los partidos vecinos, se resolvió suspender el ataque y disolver los elementos.

Aun cuando los detalles que llegan no son completos, sábese que la policía tuvo cinco heridos y dos el señor Dozo. Se supone que el número de bajas es aún mayor.

Todo el pueblo ha acompañado á los opositores: una parte de hecho y el resto con sus simpatías y auxilios.

Las policías de los partidos limítrofes, concentradas en Bolivar, permanecen allí todavía.

El juez del crímen, Dr. Félix Lecot, ha comenzado la instruccion del correspondiente sumario, tomando declaracion á numerosos vecinos.

—

Para que se vea hasta qué punto está justificada la protesta de fuerza de los ciudadanos de Bolivar, basta citar este hecho, que sin la medida del círculo oficial de la localidad: *reunida ayer la municipalidad aprobó las elecciones del domingo!!*

No es extraño, pues, que los desórdenes del domingo sean el principio de otros más graves todavía.

De Mercedes—ECOS DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES—En esta, como en muchos otros pueblos, el partido provincial ha ganado canónicamente, sin oposicion; porque los electores han creido mejor quedarse en sus casas que exponerse á ser fusilados, ó en cambio, sancionar *esas farsas* que en la provincia, bajo la administracion de Costa, se apellidan elecciones.

Aunque la oposicion habia resuelto no concurrir al acto, un jóven estudiante de 2º año de ingeniería, hijo de un honrado industrial, resolvió presentarse al atrio con su boleta de elector para depositaria en las urnas. Era el único opositor.

Sin embargo, el presidente del comicio, un Isidoro *Lopez, oriental* de nacionalidad, aparcero, segun voz corriente, de un senador, cuyo nombre callamos,—increpó duramente al que tenia tamaña audacia, es decir, la de presentarse á votar, y como se le replicara que lo hacia en uso de un derecho, contestó al argumento con un bofeton, echó mano al revolver y lo mandó preso.

Este Lopez es el mismo que tiempo ha, á vista de la policía, á las diez de la mañana, un domingo, en compañía de *otro más*, traido como él á la localidad para imponer miedo á los opositores, entraba revolver en mano en casa del señor Cárlos Pacheco y descerrajaba tiros en el patio, profiriendo gritos de muerte contra el dueño que estaba ausente.

Excusado es decir que el tal *presidente de comicio* no se encuentra en ninguna de las condiciones requeridas para ser elector municipal.

Llega á tanto la impudicia de los hombres de Costa en aquella ciudad, que no solo escarnecen á los vecinos y dejan limpias las cajas municipales y otras cosas, sino que como una gracia, el domingo hicieron votar á un pobre loco, de apellido Aranda, hazmereir de todos, por el distinguido ciudadano señor Francisco Berlien, uno de los vecinos más prestigiosos de la oposicion, y sin ambajes, en pleno reunion en el club Social contaban la hazaña.

Investigacion judicial—TOROS EN PERSPECTIVA—Las relaciones entre la comision de investigacion judicial y la cámara de apelaciones han salido del terreno cordial y hacen presentir que pronto tendremos toros y cañas.

A juzgar por ciertos antecedentes, la cámara desea provocar un conflicto, y como una gran parte de los diputados están resueltos á prestar decidido apoyo á la comision investigadora, no es aventurado suponer que se realice nuestro pronóstico. Los antecedentes de esta cuestion son ya conocidos. El último busca-pié es la nota pasada por la comision á la cámara de apelaciones.

La nota es enérgica, vuélvese en ella por los derechos que asisten á la comision para recabar de la cámara todos aquellos datos que necesite para el mejor desempeño de su cometido.

La contestacion de la cámara será probablemente el punto inicial del conflicto que se diseña con caracteres de inevitable.

Quedan, pues, tendidas las líneas y apercibidos al combate los campeones adversarios.

En la parroquia de san José de Flores—El domingo pasado se reunieron los vecinos de la parroquia nombrada con el objeto de elegir la nueva comision directiva que ha de dirigir allí los trabajos de la Union Cívica Radical.

La asamblea fué numerosa y en ella se constituyó la comision en la forma siguiente:

Presidente, Emilio Castellanos.
Vice 1º, Julian Gayoso.
Vice 2º, José A. Chaves.
Delegados al comité central: Dr. Mariano Castellanos, Mariano Gutierrez.
Secretarios: Eduardo Medrano, Ignacio R. Iramain, Rodolfo Calveyra, Mariano Beovide.
Tesorero, Guillermo Mackinlay.
Pro-tesorero, Desiderio Lugones.
Vocales: Samuel Medrano C. R. Benavidez, Arturo J. Wright, Alfredo Zemorano, Juan T. Avalos, Cárlos A. Gutierrez Juan A Montes, Romano J. Gutierrez, Samuel Weigel, Ing. E. Diaz Agr. M. Almeira, Mariano Gsete, Manuel Romero, Tomás Gowland, Doctor Miguel A. Figueroa, Fermin Sanchez, Daniel H. Villafañe, José A. Rosa, Guillermo E. Gutierrez, José Chaves (hijo), Clemente Lebreton, Dr. Pablo Martens, Emilio Hicken, Sandalio Mansilla, Dublas Junior, Gregorio Garcia, Arturo Medrano, Juan E. Castaño Alberto Eguia, Alfredo Guaux, Pablo Ronquaud, J. Delfino Salvatierra, Juan P. Gomez, Vicente Repetto J. Eguia, Adolfo Rojas, N. Luppi, Roberto Gonzalez Aguilar, Remigio J. Gonzalez, Ing. Eduardo Fierro.

Un nieto que no tiene abuelo—Anda por esas calles de Dios un prójimo con más agallas que un dorado, sorprendiendo la credulidad de las personas que elige para blanco de sus tiros.

Viste correctamente—ventaja que no ha podido quitarse á los caballeros del género, porque no puede reglamentarse el uso obligatorio de determinada indumentaria para distinguir á los vividores y aventureros—se expresa con facilidad, y tiene modales distinguidos, que le permiten proceder con todo aplomo y severidad inmutables.

Ha llegado á Buenos Aires hace pocos dias, procedente quien sabe de dónde, y ha encontrado una manera muy cómoda de vivir holgadamente: se presenta á personas de holgada posicion conocida, les manifiesta ser miembro de tal ó cual distinguida familia de Montevideo, la Asuncion ó cualquier provincia; hace la narracion de compromisos de carácter imprevisto y perentorio, y termina solicitando en préstamo cantidades de dinero, cuya importancia varia segun la buena ó mala combinacion de la historia forjada y el efecto que crea haber causado á su víctima.

Son varios los caballeros que han sido estafados por ese procedimiento, y casi todos ellos pertenecientes al partido radical, á quienes el audaz caballero de industria se ha presentado invocando su parentesco con las familias orientales de Piñeyrúa ó Castro, que dice agasajaron á los deportados á Montevideo por el Dr Pellegrini.

Les solicitó ayuda pecuniaria para apremios que variaron de índole, porque el sujeto en cuestion tiene un buen acopio de historias de inesperadas aflicciones, y como los recurridos conocian las familias nombradas cada uno ha servido al recurrente en la medida de sus fuerzas.

Creyendo suficientemente explotada la invencion del mencionado parentesco, y estimulado por el éxito de sus tentativas, cambió de táctica y no hace mucho se presentó al señor Urquiza, asegurándose ser nieto del general de ese apellido, vencedor de Cepeda.

Asombrado el señor Urquiza del primo que tan inopinadamente le salía al encuentro y cuya existencia desconocía, le dejó terminar la historia que habia forjado para proveerse de fondos, y cuando terminó lo hizo conducir preso lisa y llanamente.

El vividor protestaba de la medida, y unas veces con súplicas capaces de enternecer á una estátua y otras reprochando la conducta de ciertos parientes poco protectores—pues no queria convencerse de que no habia tal abolengo—solicitaba de su principio de víctima que renunciara á enviarlo preso, pero no fué atendido y marchó á la comisaría como cualquier vulgar ratero.

Ha sido puesto en libertad, pero como probablemente pretenderá seguir desarrollando sus aptitudes para vivir á costa del prójimo, damos la voz de alerta á fin de que nadie se deje sorprender.

Ecos del ejército—El teniente Adolfo Benavidez se ha presentado al Estado Mayor del ejército, solicitando ser pasado á la Plana Mayor activa y como su peticion no puede ser mas justa, creemos que ella debe ser despachada favorablemente.

A consecuencia de las heridas que este oficial recibió en los combates de Julio del 90, fué declarado inútil para el servicio activo de las armas, por lo que correspondia ser pasado á la plana que hoy solicita; pero el entonces ministro de la guerra, de triste memoria, no quiso perder la oportunidad que se le ofrecia para vengarse de un pundonoroso militar que se habia atrevido á defender el honor nacional escarnecido y vejado por Juarez y su cuadrilla, y resolvió por lo tanto, enviarlo á la pasiva.

Para hoy que es Presidente de la República el Dr. Saenz-Peña cuya firma aparece al pié del diploma, que la gratitud popular otorgara á los oficiales revolucionarios, declarándoles beneméritos de la patria, creemos que tal título, es decir, el de oficiales de la revolucion de julio, no será causa bastante para provocar persecuciones é injusticias como la de que hoy reclama el teniente Benavidez.

A no ser que la regeneracion de don Luis sea tan completa que para demostrar su arrepentimiento por haber sido él tambien revolucionario, declare guerra á muerte á los que en ella tomaron parte, imitando en un todo á sus progenitores políticos, Pellegrini y Lavalle.

Pronto sabremos á qué atenernos.

—Se encuentra completamente restablecido el sub-secretario del ministerio de la guerra general Obligado.

—Se ha concedido licencia para ausentarse por dos meses á Olavarria, al jefe del regimiento 8 de infanteria, coronel Alejo L. Belaunde.

—Ha llegado á esta capital el comandante Julio Mollea jefe del regimiento 7 de caballeria.

—Ha pasado al E. M. G. el mayor Ramon S. Gonzalez.

—Muy buenos resultados está dando los ensayos del fusil Mauser, que se estan haciendo en el batallon 8 de infanteria.

—Ha sido aceptada la propuesta hecha por el cuerpo de sanidad militar nombrando al Dr. Honofrio P. Gomez para ocupar la vacante existente en esa reparticion.

—Prévios los requisitos de práctica han sido remitidos al Lazareto por ser contrarios atacados de enfermedad infecto-contagiosa (sarampion) José Sanchez soldado del batallon 3º de infanteria y Gabino Aranda marino de la torpedera «Maipú».

—El teniente coronel Jacobo Ferrandez es el candidato mas probable para ocupar la vacante dejada en la ayudantía general del ejército por el comandante Arzac.

—Con motivo de la órden dada por el estado mayor para que todas las mayorías de los regimientos de guardias nacionales pasaran á ocupar un local en la manzana comprendida entre las calles de Rivadavia, Victoria, Entre Rios y Pozos, el general Molina inspector de milicias, ha pasado una nota diciendo que no hay necesidad por ahora de cumplir esa órden, por cuanto los locales que actualmente ocupan no le ogan gasto alguno al gobierno.

—Por el ministerio de marina se ha ordenado el pase de la barca Ushuaia á la division de torpedos de 20 marineros de primera clase y 34 de segunda, atendiendo al pedido que dirigió el jefe de esta última reparticion.

—El jefe del estado mayor de marina comodoro Rafael Blanco, no ha asistido ayer á su despacho.

Tenemos entendido que empleó el dia en visita de inspeccion al apostadero de torpederos en La Plata en compañía del jefe de la division de torpedos, capitan de fragata Manuel J. Garcia.

—Por decreto de 25 del corriente mes se ha concedido licencia por un año al teniente de navío don Guillermo Mac Carthy, para que continúe sus estudios en el observatorio astronómico de La Plata.

—El ministerio de marina ha autorizado al arsenal de guerra para que proceda á hacer construir en los talleres de aquel establecimiento cuatro bástagas con destino á las bombas para provision de agua del campamento de Santa Catalina.

Se ha ordenado tambien al estado mayor de marina que el maquinista de 3ª clase que se encuentra al servicio de dicha bomba reviste por la direccion de torpedos, agregándose para la atencion de aquellas maquinarias, al guarda máquina del acorazado «El Plata» Leon Parcelier y dos foguistas de las dotaciones de la corbeta «La Argentina» y crucero «Patagonia».

—A la señorita Juliana Montagne se la ha concedido la pension de la cuarta parte del sueldo que gozaba su finado padre el capitan de marina D. Julian Montagne.

—El inspector de faros Sr. Molina ha dado cuenta al estado mayor que en su última inspeccion al faro de Punta Mogotes ha tenido que corregir pequeñas deficiencias de la luz y pide algunos artículos para poder mantener en buen estado de conservacion el mencionado faro.

Manifiesta al mismo tiempo que á los empleados se les adeudan 5 meses de sus sueldos.

—El ministerio de marina, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la ley número 2377, de fecha 15 de octubre de 1888, organizando el cuerpo de sanidad del ejército y armada, ha resuelto se extiendan los despachos de alférez de navío a farmacéutico de 1ª clase D Antonio M. Ferrari, que fué promovido á ese empleo por superior decreto de fecha 25 de julio del corriente año.

—De acuerdo con lo aconsejado por el estado mayor de marina, el ministerio ha concedido licencia para atender á su salud al fiscal permanente, capitan de fragata Sr. Cárlos Beccar.

—El jefe del arsenal de Zárate ha comunicado al estado mayor de marina que ha sido herido gravemente por un tiro de escopeta el herrero de aquel establecimiento Francisco Peredo.

Como el hecho tuvo lugar en el pueblo, fué entregado á las autoridades locales.

—El ministerio de marina concedió dos meses de licencia al comandante del acorazado «Los Andes» capitan de fragata Luis Cisavega, disponiendo que mientras dure su ausencia lo reemplace en el comando de ese buque el 2º comandante del mismo teniente de navío D. Macedonio Bustos.

—Se ha concedido licencia al capitan de fragata D. Guillermo Nunes para continuar desempeñando el puesto de jefe de policía de la provincia de Buenos Aires, debiendo gozar durante el tiempo que permanezca prestando sus servicios en la mencionada provincia la tercera parte del sueldo que por ley de presupuesto le corresponde á su empleo militar.

—Se ha aceptado la renuncia presentada por el profesor de matemáticas de la academia de administracion Sr. Cárlos Barraza.

—El jefe del arsenal de guerra pidió al ministerio respectivo dispusiese sean sacados de aquel establecimiento 93 bultos pertenecientes á la marina.

—Ha sido reincorporado á la armada el alférez de navío D. José Mª Achaval.

—Se ha dispuesto que el alférez de fragata Sr. Nelson Page del crucero «Patagonia» pase á la direccion de torpedos.

—El 10 del mes entrante tendrán lugar los exámenes de los alumnos de la academia de administracion.

—El ministerio de marina ha ordenado al jefe del arsenal de guerra haga entrega á la direccion general de torpedos de 3 cajones con pertrechos de guerra que fueron sacados de la aduana por aquella reparticion.

—El ministerio de marina ha ordenado al estado mayor que el vapor «Azopardo» se traslade á los talleres de marina en el Rio Lujan á objeto de dar principio á las reparaciones solicitadas.

—Se ha dispuesto que el farmacéutico de 2ª clase de la armada D. Augusto C. Muruzata, pase á prestar sus servicios al aviso torpedero «Maipú».

—El teniente de navío D. Hilario Moreno se ha dirigido al estado mayor de marina solicitando sus servicios, como hasta el presente, en la legacion argentina en Montevideo en calidad de attaché.

Incidente solucionado—La siguiente acta da cuenta de la solucion de un incidente ocurrido entre los caballeros que se mencionan:

En Buenos Aires, á los 28 dias del mes de noviembre de 1892, reunidos en el «Club del Progreso» los Sres. Eduardo Pinedo y Julio Beruti en representacion del Sr. Mariano H. de la Riestra, y los Sres. Ernesto B. Oliver y Alberto Alcobendas en representacion del Sr. Ricardo Amadeo, sobre el incidente habido entre estos señores resolvieron:

Que los representantes del Sr. Amadeo venian á pedir una explicacion ámplia respecto de las ofensas inferidas por el Sr. Riestra, ó si no, una reparacion por las armas.

Los representantes del Sr. Riestra dan toda clase de explicaciones respecto del incidente, declarando que su representado lo hizo sin la menor intencion de ofender y ofuscado por otro incidente tenido al mismo tiempo que este sucedia.

Con las declaraciones de los representantes del Sr. Riestra, los padrinos del Sr. Amadeo se dan por satisfechos y por tanto terminado este incidente.

Firmamos dos de un tenor.

Firmado—Julio Beruti, Eduardo Pinedo, Ernesto B. Oliver, Alberto S. Alcobendas.

Ferrocarriles—La direccion general de ferrocarriles ha encomendado á una comision la liquidacion y pago de las cuentas pendientes del ferrocarril central norte y ramales Dean Funes, Chilecito y Chumbicha á Catamarca.

Esta comision deberá publicar avisos, por medio de la prensa, llamando á los interesados para que justifiquen sus haberes antes de procederse al pago correspondiente.

—La línea del ferrocarril provincial de Tucuman, pasará en breve á ser propiedad de la empresa del ferrocarril Central Córdoba, si las negociaciones que actualmente se hacen entre ambas empresas llegan á feliz término como se espera.

Esta compra se gestiona desde hace un año, habiendo tambien pretendido su adquisicion la empresa de Sunchales.

A efectuarse la adquisicion de la línea provincial por Central Córdoba, esta obtendrá un impulso notable, pues toda la parte sud de aquella provincia es la más rica y desarrollada en industria y comercio, y tendrian que servirse forzosamente del Central para todas sus operaciones.

Las innumerables cuestiones suscitadas con la suspension de pagos de la empresa constructora del ferrocarril de Monte Caseros á Posadas comienzan á terminarse por medio de arreglos entre la empresa y el crecido número de acreedores.

Muchos de estos, que no se conformaban con la oferta hecha del pago del 59 ojo, se han decidido á aceptarla en vista de la imposibilidad de obtener mejores proposiciones.

A este tipo se han saldado las cuentas de proveedurías suministradas en la seccion Mercedes, cuyo total ascendia á 40.000 pesos nacionales.

—Para fines de enero próximo, se reanudarán los trabajos de construccion de la via del ferrocarril anteriormente referido para unir, en el tiempo señalado por el contrato, la línea desde Caseros á la capital de Corrientes, construidas hoy únicamente de Caseros á Mercedes y de la capital de Corrientes á Saladas.

—La empresa del ferrocarril San Cristóbal á Tucuman ha recibido de Europa ochenta y siete toneladas de materiales de fierro para el puente Salí que debe construirse brevemente sobre el rio de este nombre en la provincia de Tucuman.

Mesa revuelta—Esta noche es la señalada para el gran concierto que un grupo de afamados maestros ha organizado á beneficio de una sociedad de beneficencia de Italia: las cocinas económicas de la ciudad de Parma.

En la sesion musical toman parte valiosísimos elementos que harán resaltar con belleza los diferentes números del programa, que ya conocen nuestros lectores, por la publicacion que hicimos en nuestro número de ayer.

La orquesta, compuesta de los mismos profesores que ejecutan en el teatro de la Opera, está bajo la hábil direccion de Furlotti.

Prestan su concurso á esta fiesta las señoritas María de Nuncio y Luisa Dall' Oglio, que tienen á su cargo varios números de canto; y los señores Cattelani en el violin, Marenco en el violoncello y en el piano los señores Stiattesi y Giovanelli.

Con estos elementos se puede adelantar que la sesion de esta noche tendrá excepcional importancia, y es de esperar que la colonia italiana, tan unida siempre para subvenir á las necesidades de sus compatriotas, concurrirá en número suficiente para garantir su éxito.

Lo mismo esperamos de nuestros connacionales, que nunca saben ser sordos á los llamados de la caridad.

Por otra parte, volvemos á repetirlo, los elementos artísticos que en é toman parte, así como la reconocida competencia del simpático Furlotti, son atractivos tan poderosos que no dudamos en augurar al concierto del Operai un lleno completo.

Que lo tenga, son nuestros deseos.

—Promete ser interesante el espectáculo que se verificará esta noche en el teatro Odeon, organizado por el maestro Corso, con el concurso de algunos esgrimistas afamados y de sus discípulos entre los que se halla la señorita Luisa Garetti, que ha despertado gran curiosidad en nuestra sociedad.

Se alternará la sesion de esgrima con algunos números de buena música ejecutada por conocidos profesores, tales como Panizza, cuyas composiciones han sido muy aplaudidas, Marchal, Gaito, etc.

Dado el deseo que hay de conocer á la ya célebre señorita Garetti, no es aventurado profetizar muy buen éxito á la fiesta del maestro Corso

A continuacion va el programa que se seguirá:

Primera parte

I Sinfonía orquesta, Si j'etai Roi... Adam.
II Asalto de espada, señores D. Miguel Marin y D. Aristide Mondelli.
III «a» Romanza para violin y piano (primera composicion del niño C. Gaito), «b» Atia Boema, Leonard, ejecutadas por el señor Cayetano Gaito.
IV Leccion de asalto de sable, maestro Corso y su discípulo Sr. Anganuzzi.
V «a» Serenata argentina para piano, Hector Panizza.
«b» Mazurka de salon para piano, Hector Panizza, ejecutadas por el autor.
VI Leccion de asalto de espada, señorita Luisa Garetti, Mtro. Corso.
VII Orquesta, Ou Molin Gillet.

Segunda parte

I Orquesta—Final último acto «Aida», maestro Verdi.
II Asalto de espada, Sr. D. Daniel Vattuone y Sr. Juan Bay (hijo).
III Ejercicios preliminares de esgrima, por el niño Arturo C. Golney de 8 y medio años y su maestro Eloi Anganuzzi, ejercicios preliminares de esgrima por el niño Manuel Salgueiro y maestro Corso, leccion de asalto de espada, D. Francisco Anganuzzi y maestro Corso.
IV Andante Alegro del Trio núm. 2 Mejseder, por piano, violin y violoncelo, Sres. H. Panizza, Gaito y Marchal.
V Asalto de espada, Sta. Luisa Garetti y el señor D. Francisco Anganuzzi.
VI Asalto de espada, maestro Nespoli y maestro Corso.
VII Asalto de espada, D. Eugenio Zamudio y D. Francisco Anganuzzi.
VIII Asalto de espada, Sta. Luisa Garetti y D. Juan Bay (hijo).

Para mañana á las 8 de la noche están citados á asamblea general extraordinaria los miembros de la sociedad filantrópica francesa, en los salones de la sociedad «Enfants de Béranger» calle Tacuarí 258. El objeto de la reunion es la eleccion de 21 miembros titulares y 15 suplentes para integrar la comision directiva.

—La extraccion de la lotería de Beneficencia, cuyo premio mayor es de 100.000 pesos y que se juega mañana, comenzará á la 1 de la tarde.

—Entre los miembros de la colectividad francesa se agita la idea de la formacion de una sociedad de remeros de esa nacionalidad á imitacion de las tres que ya existen en esta ciudad.

Desde hace tiempo algunos jóvenes entusiastas venian haciendo los trabajos preliminares para la organizacion del club francés de remeros, que llevará la denominacion de «Société française de canotage».

De esta manera ya están representados por sus clubs respectivos en esta clase de sport, que tantos aficionados cuenta: los ingleses, los alemanes, los franceses y los argentinos.

Lo que es de extrañar es que la colonia italiana no forme tambien su asociacion de remeros, ella tan rica en toda clase de elementos y que tantas facilidades tendria para su realizacion.

Vamos á ver si hay algunos jóvenes animosos que imiten la iniciativa de los señores Henri Robin y Emilio Kinds, organizadores de la sociedad francesa de remeros, y forman la sociedad italiana que disputo el triunfo en las próximas regatas, á los clubs ya establecidos.

—La sociedad recreativa musical «Orfeon de la Boca» dará el dia 7 de diciembre á las 10 de la noche, una tertulia dega, en honor del primer aniversario de su fundacion.

La fiesta tendrá lugar en los espaciosos salones de la sociedad «Union de la Boca», calle Lamadrid 621.

Señor intendente. Continúa el peligro que desde hace tiempo, origina el pozo de la esquina de Anchorena y Charcas.

De varios corralones de la calle Arecuche, de general Las Heras á la avenida República, se arrojan las aguas servidas á la via pública.

Una antigua casa de la esquina de Viamonte y Andes, amenaza derrumbe.

En la calle Junin, de Tucuman á Córdoba hay varios pozos en el pavimento y algunos conventillos sumamente sucios.

En la cuadra de la calle de Juncal entre Centro América y Anchorena se hace el servicio de iluminacion nocturno con un solo farol á kerosene que alumbra muy poco, hallándose por consiguiente esa cuadra, sumida en la oscuridad más completa.

Se halla muy abandonado el edificio que fué en un tiempo colegio militar. Todas las puertas y ventanas tienen algunos vidrios rotos y son muchos los vagos que entran durante la noche á dormir allí.

Por no hallarse en las condiciones de higiene prescritas por las ordenanzas respectivas, la intendencia municipal ha decretado ayer el desalojo de las casas calle Salta 930 y Lavalle 2570

Señor jefe de policía:—Abundan los compadres que molestan á todo el mundo en el Paseo de Julio entre Artes y Libertad. Seria conveniente el envío de un agente que los pusiera en vereda.

—Ha sido colocado un vigilante en la esquina de 2ª Gral. Lavalle y Anchorena cuya falta nosotros indicamos.

Crimen—Esta mañana á las 7 y 30, en el interior del mercado del Pilar, fué gravemente herido de una puñalada en la ingle el sujeto José Conteso por el individuo Fernando Grosella.

El herido, al ser trasportado al hospital de Clínicas, falleció en el trayecto, á consecuencia de la gravedad de la herida y de la abundante hemorragia de sangre que le sobrevino.

El malhechor se encuentra detenido é incomunicado en el local de la comisaría 15 y á disposicion del juez de instruccion criminal Dr. Navarro.

—Segun investigaciones practicadas por el comisario de la seccion mencionada, el crímen se produjo á consecuencia de un cambio de palabras que ambos tuvieron momentos antes.

Ecos del turf—Empieza á despertar cierta animacion el premio Niobe, que es el que continuó rematándose anoche en el San Martin.

Las ventas han superado en mucho á las efectuadas la víspera, arrojando buenos totales y declarándose favorita, á pesar de correr con 61 kilos y facilitarles 23 á algunas de sus rivales, el animal que más triunfos ha obtenido en el presente año, la yegua Golondrina.

Los bookistas atenidos á sus excelentes *performances* han creido que es la que tiene más probabilidades de salir victoriosa y no han trepidado en pagar los mejores precios por ella.

En segundo término se cotiza Satanella, que dada la facilidad con que ganó el premio Handicap Libre, que se corrió el domingo en Palermo, es un candidato bastante sério tambien, y que á medida que transcurran los dias la hemos de ver figurar en el primer puesto.

Santa Lucia, Financiera, Calandria y Vendetta son enemigos que deben tener en cuenta los catedráticos si no quieren verse atacados de un *bombitis agudo!*

En los demás premios no se hicieron operaciones, confirmándose lo que deciamos ayer respecto al premio Niobe: que esta sería la carrera destinada á llamar la atencion de los catedráticos, por ser la mejor y más bien combinada de las que ofrece el programa.

Licencia—La administracion de la asistencia pública ha concedido un mes y medio de licencia al Dr. Eduardo Obejero, que prestaba sus servicio profesionales en el hospicio de las Mercedes.

Durante su ausencia lo reemplazará el Dr. Julio Mendez.

Crónica de policía—El agente de policía Ceferino Moreno al servicio de la seccion 9ª, lesionó con un palo en la cabeza á su concubina María N. de Franco, domiciliada en la calle de Alsina 1519.

El origen de este hecho fué un altercado que ambos tuvieron momentos antes.

La lesion que presenta la de Franco es de poca importancia.

El agente se encuentra detenido en la seccion 8ª jurisdiccion del hecho.

—D Domingo Rodriguez, domiciliado en la calle de Gran Chaco entre las de Corrientes y 2ª Corrientes, donde construye una casa, se presentó ayer á la comisaria 24ª denunciando haber sido víctima de un hurto consistente en 21 alfajías y varias herramientas que se encontraban allí depositadas

Acusados como autores de este delito se encuentran detenidos los individuos Feliciano Echeverria y Pedro Delfino.

La autoridad procedió ayer al secuestro de los objetos sustraidos.

Del domicilio de don Augusto Ronquete domiciliado en la calle Gran Chaco, denunció esta mañana en la comisaria 24, que del domicilio indicado le sustrajeron ayer varias alhajas por valor de 960 pesos.

Se ignoran quienes sean los autores de este delito.

—En la casa de inquilinato sita en la calle Velez Sarsfield fué herido de una puñalada en el pulmon el sujeto Juan Gonzalez, por un desconocido que fugó inmediatamente de cometer el hecho.

Un sujeto, llamado Fernando Gil, que acompañaba al malhechor; al ver caido en el suelo á la víctima le hizo un disparo de revolver sin dar en el blanco.

Gil se encuentra preso en la comisaria 21, habiendo la autoridad secuestrádole el arma.

El herido, en un estado grave fué conducido al hospital San Roque, en cuyo establecimiento manifestaron que la herida que presenta Gonzalez es de carácter grave.

Para la agricultura—Por el ministerio del interior se han otorgado en arrendamiento al agricultor D Santiago Victorino, 30.000 hectáreas de tierra fiscal, en el territorio de Formosa.

Estas tierras se dedicarán á la agricultura.

—Se presenta á la misma reparticion el Sr. Biondi pidiendo títulos definitivos de la concesion que le fué otorgada en Ituzaingó (Misiones), donde tiene establecida una colonia.

Se adjunta á la solicitud un informe de inspector del ramo en que da cuenta del estado próspero de la colonia y el cumplimiento que el Sr. Biondi ha dado á los compromisos contraidos con el gobierno.

Nombramiento—Ha sido nombrado ayer secretario de la asistencia pública, en reemplazo del Dr. Alfredo Lagarde, el Dr. Oswaldo Loudet.

Ecos de los tribunales—Por el juzgado de 1ª instancia del Dr. Centeno y secretaria Delfino, ha sido resuelto el juicio seguido por la municipalidad de la capital contra don Teodoro Oven sobre cobro de 15 832 ps. mjn.

El demandado opuso las excepciones de inhabilidad de título y de falsedad del mismo.

Funda la primera excepcion que el documento acompañado que da orígen á esta demanda, no es una cuenta visada por la intendencia sinó una cuenta de la misma que esta firmada por esta y que como el artículo 5º de la ley de 1878 habla de aquellas y no de estas la que se ha exhibido es inhábil, porque la ley no le da carácter ejecutivo.

Añade que el documento con que se promovió el juicio es falso, porque lo son las enunciaciones que contiene, que el afirmado de la avenida Alvear fué hecho en los años 1883, continuando en 1885 y 1888, que se ha cuidado y compuesto en el año 1889, como se hacia y se hace actualmente.

Que además estos trabajos no son á cargo de los vecinos, porque para sufragarlos existe el impuesto de rodados á la numerosa cantidad de vehículos que transitan las calles de la ciudad, y que el afirmado de la avenida Alvear construido en los años ya mencionados, no puede cobrarse porque no hay ley que lo autorice.

Concluye el ejecutado manifestando que la avenida Alvear no es municipalmente una calle, sinó un paseo sujeto á la administracion de Palermo, y que por las restricciones impuestas al tránsito de carros, que limitan la comunicacion de los vecinos con el resto de la ciudad, se impide á estos disponer en la forma usual del pavimento, por cuya circunstancia son improcedentes los cobros que haga la municipalidad al respecto.

El juzgado se pronuncia no haciendo lugar á la ejecucion seguida por la intendencia, debiendo pagar las costas del juicio, á cuyo efecto se regulan en 1000 pesos los honorarios del Dr. Montes de Oca y en 450 pesos los del procurador Bontempo.

—Por el juzgado de igual clase del Dr. Garay, se ha concedido vénia supletoria á la menor Adela Gerona para contraer matrimonio con D. Jaime Bautrons.

—Por el juzgado de Mendez Paz se ha pronunciado sentencia en el juicio seguido por doña Rosa B. de S. contra su esposo don Francisco S sobre divorcio.

La actora, para solicitar su divorcio, se funda en que hace varios años se suscitó un disgusto con su esposo, y que en lo sucesivo seria imposible la vida en comun con él, habiéndose separado amigablemente, retirándose á vivir en la calle San Martin, á pocas cuadras de la plaza Victoria, donde aun reside.

Que posteriormente, y en varias ocasiones, habia solicitado de su esposo vivir nuevamente en su compañía, á lo que éste se negó, dejándola completamente abandonada.

Que su abandono ha sido tanto, que á pesar de haber estado á principio del año pasado gravemente enferma, su esposo, sin embargo de tener conocimiento de esto, y no obstante ser llamado por reiteradas veces, jamás fué á verla ni á socorrerla.

Que aparte de esto, durante el tiempo que han vivido juntos, han sido sus tratamientos tan duros que han constituido verdadera sevicia, considerándola como esclava.

Al evacuar el traslado, el demandado, expone: que en 1º de febrero de 1888, convinieron con su esposa en que ella se estableciera fuera del domicilio conyugal, y que conservara á su lado al hijo varon, mientras él por su parte se haria cargo de la hija mujer.

Que el motivo de esa separacion era la imposibilidad reconocida por ambos de vivir juntos, á causa del genio infernal de su esposa, contra quien habia tenido que deducir demanda en el juzgado correccional por haberlo ésta, en momentos de una de sus ordinarias crisis de furor, arrojado una botella en la frente causándole una grave herida, poniéndole su vida en peligro.

Que desde entonces no habia habido reconciliacion, quedando pues con toda su fuerza jurídica, el convenio de separacion.

Fundado en ello el demandado deduce la reconvencion, pidiendo que la sentencia de divorcio sea pronunciada contra su esposa, por ser ella la que ha dado márgen á que tome intervencion la justicia, y haber obtenido de él la renuncia del castigo por los actos de violencia de que fué víctima por el irascible genio de su esposa.

El juzgado, despues de muchas consideraciones, falla decretando el divorcio de los esposos, con las obligaciones que las leyes imponen á los cónyuges que no son inocentes.

Cosas de la época—Con fecha 14 de octubre pasado apareció un decreto por le ministerio de hacienda exonerando de su empleo al receptor de rentas de San Gerónimo, provincia de Santa Fé, y nombrando en su reemplazo al Sr. Modesto Baron de Astrada, quien debia recibirse de la oficina con las formalidades de práctica.

La causa de la exoneracion fué la ineptitud de aquel empleado y faltas cometidas en el desempeño de su cargo.

El obsequiado con la destitucion, Dionisio Almendra, vió al senador Galvez, le pidió que hiciera trabajos tendentes á derogar la resolucion, ya comunicada, y su padrino se dió tan buena maña que consiguió satisfacer los deseos de su protegido.

La exoneracion quedó sin efecto, burlándose así á la direccion de rentas que la habia solicitado, y Almendra volvió á su puesto, donde probablemente continuará sus desaciertos desde el momento que cuenta con la impunidad.

Así se anulan los propósitos de honradez, moralidad y disciplina que pueda tener un jefe de reparticion. La corriente contraria viene de arriba y nadie puede oponerse á ella por temor de ser arrastrado.

Consejo nacional de educacion—El inspector nacional de educacion, actualmente en la capital de Entre Rios, ha contestado al consejo una nota que este le remitiera ordenándole la investigacion de los hechos que se denunciaron con motivo de la presentacion de comprobantes falsos de pagos de sueldos á los maestros de aquella provincia, sin haberse efectuado.

Estos comprobantes se habian presentado al consejo para cobrar la subvencion nacional correspondiente á trimestres de los años 1889, 90 y parte del 91.

Manifiesta el inspector que ha procedido primeramente á recopilar todas las publicaciones y demás documentos denunciantes, para en seguida dar cumplimiento á sus instrucciones, con la brevedad solicitada.

—Los distritos 3º y 6º de esta capital han elevado al consejo el resultado de los exámenes de las escuelas que de ellos dependen, los que fueron anticipados de acuerdo con resoluciones de la superioridad.

Referente á las observaciones practicadas en los mismos establecimientos por los inspectores técnicos, durante los exámenes, se ha elevado un informe al consejo.

En él se dá cuenta de ser satisfactoria la organizacion de las escuelas; se indica la deficiencia de conocimientos de algunos maestros, del estado higiénico de las mismas y de las medidas que en consecuencia deben adoptarse.

Estas se tendrán en cuenta al organizarse las escuelas para el próximo año escolar que comienza en marzo del 93.

—Han sido impresos por la compañía Sud Americana de Billetes de Banco 1000 ejemplares del reglamento para el cuerpo médico escolar que deberán distribuirse mañana á los distritos de la capital, territorios nacionales y demás dependencias del consejo,

Correos y telégrafos—Han sido despedidos de la oficina central de distribucion dos carteros, por haberse comprobado que sustraian estampillas usadas de la correspondencia antes de entregarla al destinatario.

Tuvieron la mala suerte de tropezar con coleccionistas que los denunciaron.

—Se ha concedido el permiso que solicitó el telegrafista D. Ricardo Alfaro.

—La direccion general ha autorizado á la gobernacion del Chaco Austral para efectuar los gastos que demanda el cambio de postes de palma de la línea del Chaco por Reconquista á Resistencia, que durante el último temporal han sufrido desperfectos.

Los trabajos se harán bajo la inmediata inspeccion del jefe de aquel distrito, y se rendirá cuenta documentada de la inversion de la suma autorizada.

Conferencia interesante—CONTRA LOS DUEÑOS DE CASA—Mañana tiene lugar á las 8 1 2 p. m., en el local de la «Union Obrera Española» una conferencia cuyo tema es el siguiente:

¿Cuántos inquilinos cuenta la capital argentina?

El conferenciante es el Dr. Antonio Usar, quien se propone demostrar que los propietarios de casas son verdaderos usureros; que las rentas de las casas en Buenos Aires son inmorales; que ganan el ciento por ciento cada uno.

Como se vé, será una conferencia interesante y está llamada á tener resonancia, sobre todo en las esferas de la clase proletaria.

Fronton Buenos Aires—Magnífico resultó el primero de los partidos jugados ayer, que se disputaron tanto á tanto Lasarte y Ruiz contra Timoteo y Jáuregui

Despues de igualar infinidad de veces, en la última decena consiguió Timoteo sacar una ventaja de cuatro tantos, pero Ruiz jugó con tales brios y seguridad, que no solo descontó la ventaja, sino que ganó el partido despues de igualar á 39, lo que le valió una gran demostracion por parte del público.

Los cuatro jugaron ayer bien, pelotaando con lucidez, pero el peso del partido lo sostuvieron desde el principio al fin Ruiz y Timoteo, que jugaron á cual mejor.

La segunda combinacion entre Embil y zurdo de Abando á sacar de los 6 1|2 cuadros contra Tacolo y Pio á sacar del cuadro 6, fué una gran equivocacion para la cátedra, que antes de empezar daba ya 100 á 70 á favor del zurdo.

Bien empezó éste, en efecto, haciendo que el tantesdor marcase 4 por 1 y 5 por 3; pero los colorados (Tacolo y Pio) igualaron en seguida á 5, 6 y 7, perdieron despues 2 tantos y tomándole Tacolo el pulso al saque con el que si no hacia tanto obligaba al de Abando á que le entregara la pelota, y extendiendo Pio para anular á Embil y obligar al zurdo á jugar constantemente desde los últimos cuadros, avanzaron resueltamente con una ventaja de 4 á 5 tantos en la segunda decena y de 10 en la tercera para ganar el partido por 15 tantos.

Cuanto se diga del brillante juego que hicieron Tacolo y Pio es poco. Pio no restó un saque en que no fuera la pelota, colocada, más allá del cuadro 10, y Tacolo solo de saque ganó 15 tantos, jugando ambos con tal habilidad y empuje, que el Zurdo tuvo que rendirse y sufrir la derrota.

Y no era posible otra cosa, pues cuando sacaba Tacolo del 6, llevaba ya dominado el tanto, y cuando sacaba Embil dominaba Pio al restar y enviar la pelota á los últimos cuadros Este partido, á sacar todos del 6 1|2, resultaria equilibrado.

Esta tarde juegan Irsola y Urealay contra Saldaña y Guerrita y á segunda hora Mondragon y Melchor contra G. Martin é Iturriez.

Observaciones meteorológicas—Hé aquí las de la casa Schnabl y Cia., desde las 12 m. de ayer á las 12 m. del dia de hoy:

Marcha del barómetro de 3 en 3 horas—12 m. 758,4; 3 p. m. 757; 6 p. m. 756,8; 9 p. m. 757,5; 12 p. m. 758,8; 3 a. m. 759; 6 a. m. 759,9; 9 a. m. 760,1.

Temperatura—máximum 29; mínimum 19; media 24. Humedad—higrómetro 67; psicrómetro seco 24; mojado 20,8.

Propuesta que no se aceptará—La intendencia municipal ha elevado al concejo deliberante la solicitud presentada por el Sr. Guillermo L. Morkill, pidiendo se le acuerde la autorizacion correspondiente para colocar en toda la ciudad alambres conductores, con el objeto de suministrar flúido eléctrico á las empresas de tramways que quieran servirse de ese medio de traccion.

La intendencia, al elevar la solicitud de Morkill al concejo deliberante, la acompaña de un mensaje afirmando que no debe hacerse lugar á lo pedido por cuanto el establecimiento de esta clase de empresas encierra sérios inconvenientes.

Facultad de medicina—Tocan la solucion satisfactoria los desagradables incidentes producidos en la facultad de medicina entre profesores y estudiantes. El cuerpo académico se reunirá hoy y acordará el dia en que principiarán los exámenes.

El sumario instruido quedará desechado, anulándose con una amnistía general.

Muy buen camino han tomado los académicos. La benevolencia y la dulzura dan mejores frutos que las rigurosas medidas disciplinarias.

Por esta via, les acompañará siempre nuestro aplauso.

Tentativa de suicidio—La señora Leticia Borieré, domiciliada en la calle Thames 428, intentó esta madrugada poner fin á sus dias, bebiendo una disolucion de fósforos.

Debido á la oportuna intervencion de un vecino llamado Miguel Bellini, aquella no pudo consumar su obra.

Requerida la presencia de un médico, concurrió el Dr. Mendez, quien suministró á la presunta suicida un antídoto, poniéndola fuera de peligro.

Parece que el móvil que impulsó á la de Borieré para atentar contra su vida, fué la pérdida de su esposo y dos hijas que hace poco fallecieron.

Teatros—Con el concurso de distinguidos esgrimistas y músicos, efectúase esta noche en el Odeon una fiesta interesante en que se unirán la música y la esgrima para proporcionar á la concurrencia momentos agradables. Los asaltos se verificarán bajo la competente direccion del maestro Corso y tomarán parte en ellos varios maestros y algunos aficionados, entre otros los Sres. Banco, Nespoli, Aristide Mondelli, Daniel Vattuone, Juan Bay, Eugenio Zamudio, Miguel Marin y Francisco Anganuzzi. El maestro Corso presentará nuevamente á su discípula la Sta. Luisa Jarelli. El programa musical es variado y atrayente.

—En los primeros dias del mes próximo se estrenará en el San Martin la compañía cómico-lírica contratada en España por el empresario Sr. Prous. Forma parte de ella la Sra. Antonia Garcia que goza de muy buena reputacion artística.

—Muy concurrida la Comedia. La Aceves, las hermanas Quero, Ruiz y otras partes de la compañía luciéndose todas las noches. Funciones variadas, interesantes, con obritas llamativas y perfectamente estudiadas. Esta noche: «Los carboneros», «Caiga el que caiga», «Salon eslava» y «Los estanqueros aéreos».

—«Miss Helyett» vuelve esta noche á la escena del Onrubia á cosechar aplausos merecidos.

—En la Zarzuela: «La revista», «El señor Luis el tumbon», «Certámen nacional» y «Ventriloquia humorística». Mr. O Kill prepara grandes novedades para la próxima semana.

La compañía ecuestre de los hnos. Mariani se estrenará pronto en el Politeama. Forman su elenco 80 artistas y 40 caballos.

—Folias Forlet—El prestidigitador de Mermaris lucirá sus habilidades en el tercer número de la funcion de esta noche. Entre otras piezas se darán: «Le retour du saltimbanqui» y «Pepita la Zingara».

—En el circo Buenos Aires «Santos Vega».

—Buenas noticias llegaron de Milan respecto á la ópera «Vendetta» de nuestro compatriota el jóven Berutti, recientemente estrenada allí.

Aunque la crítica señala defectos, reconoce tambien que es una obra de mérito que abre á su autor el camino de los grandes triunfos.

Reciba el jóven maestro nuestras efusivas felicitaciones y llenos el placer de consagrar algun mayor esfuerzo artístico, que será un triunfo del naciente arte nacional.

—El beneficio de anoche en el Odeon á favor del Círculo de Cronistas» brillante, animado y concurrido, tal como debia serlo. Emanuel irreprochable la Reiter filiza, muchos aplausos, muchas flores, una ovacion merecida y el Círculo con un magnífico refuerzo pecuniario.

Las islas de Choele-Choel—EL GATO VUELVE LA SARDINA—El 15 de enero del corriente año apareció un decreto suscrito por el Dr. Pellegrini y su ministros Zapata, destinando las hermosas islas de Choel-Choel á la fundacion de colonias agrícolas y pastoriles.

El objeto era entregarlas á la especulacion, que ya habia tomado sus medidas con tiempo.

Fueron inútiles los informes del estado mayor del ejército y del ministerio de guerra y marina que demuestran con poderosas razones la conveniencia de reservar las islas para servicios militares.

Las islas se entregaron á la especulacion desenfrenada, conforme al dictámen de la famosa Oficina de Tierras y Colonias.

La administracion actual, al revisar este este espediente, se ha dado cuenta de la monstruosidad sancionada y resuelto en acuerdo de ministros quitar al gato la sardina que saboreaba ya con infinita friccion.

Por decreto expedido ayer se anula el sancionado por la administracion Pellegrini el 25 del corriente año y se ordenan las medidas que dejaron sin efecto las mensuras practicadas y las concesiones hechas.

Probablemente, las islas se destinarán á invernadero de caballos y mulas para el ejército, ó se situará allí una division militar.

Los dentistas japoneses—En las personas nerviosas, leemos en el periódico *A la Comeheure*, el solo nombre de «extraerse un diente» ocasiona sensacion dolorosa, ó por lo menos, un sentimiento desagradable.

Es cierto que el arte y la manera empleadas entre nosotros para extraer dientes son de naturaleza tal que excitan el espanto.

Ordinariamente hasta los hombre mas fuertes experimentan cierto temor al ver los terribles instrumentos de los dentistas.

A este respecto, en el Japón los dentistas y sus pacientes se han conformado á otros usos.

En efecto, el dentista japonés arranca los dientes *con los dedos*, y esto sin el auxilio de ningun instrumento.

La cosa parece increible, pero el lector convendrá en su posibilidad, cuando sepa de que manera se preparan los dentistas japoneses para el ejercicio de su arte.

En una plancha de madera blanca se hacen unos tantos agujeros y en estos agujeros se introducen otras tantas clavijas.

Esta plancha se coloca en el suelo, y entonces el aprendiz de dentista debe, con el pulgar y el índice de la mano derecha, coger y arrancar las clavijas unas tras otras sin que la plancha se mueva.

Despues de haberse entregado por algun tiempo á este ejercicio, se introducen más sólidamente las clavijas en la misma plancha, el ejercicio precedente comienza otra vez y naturalmente el pulgar y el índice del futuro dentista adquieren cada dia mas fuerza y mas destreza.

Cuando el aprendiz ha terminado con éxito sus ejercicios con la plancha de abajo, se le ofrece una plancha encima, en la cual se han introducido sólidamente clavijas de la misma madera, entonces se ejercita durante semanas y meses hasta que las clavijas de encina no pueden resistir á la fuerza y habilidad de su pulgar é índice.

En fin, como tercera prueba debe ejercitar su destreza en una madera mas dura aun que la encina, y, si triunfa esta vez tambien, entonces se le considera apto para el ejercicio de su arte.

El dentista japonés, toma diestramente la cabeza del paciente por el ángulo de la mandíbula, de manera que la boca permanezca siempre abierta, luego introduce el pulgar y el índice de la mano derecha en la boca del enfermo, arranca, cuando el caso se presenta y en el espacio de un minuto, cinco, seis y siete piezas de la boca del paciente, sin que éste pueda cerrar la boca ni una sola vez siquiera.

Comisarios de marina—El Sr. Tomás Caballero comisario pagador de la armada, nos ha visitado esta mañana para manifestarnos que no debe incluirse su nombre entre los demás comisarios suspendidos, por irregularidades observadas en el último pago á las tripulaciones de los buques y escuela naval.

Las cuentas que presentó este señor, han sido aprobadas por la superioridad.

ALBUM DE VIAJE

EXCELSIOR

Excelsior es la epopeya humana; es un extracto ó una tesis de los progresos de la civilizacion.

Canta, ó mejor dicho, baila—porque Excelsior es un baile—esa lucha eterna entre el bien y el mal, entre la luz y las tinieblas, entre la ilustracion y el oscurantismo, cuyas conmovedoras peripecias llenan las páginas de la historia; poema sublime digno de los versos de Homero y de los cantos de Orfeo y que espera la aparicion del artista inmortal que lo esculpa en mármol ó lo funda en bronce.

Entretanto, los franceses lo bailan, y es digno de la curiosidad del turista y de la meditacion del pensador, cómo es posible expresar con los piés y con los brazos tanta idea profunda y tanta aspiracion no satisfecha, como la lucha del hombre contra la naturaleza y contra el mal que supone y contiene.

El problema parece irresoluble y está, sin embargo resuelto.

Antes que la palabra, el pincel ó la armonía hayan intentado dar forma plástica y sensible á las emociones y á las ideas que suscita el progreso humano, ya el movimiento, con todas las seducciones de su ritmo y todos los atractivos de su cadencia, ha escrito la epopeya inmortal con caractéres indelebles. Excelsior se bailará dentro de un siglo como hoy se lee á Homero despues de dos mil años, y lo único sensible es que Wagner no haya consagrado su númen á escribirlo en notas como Manzotti en piruetas.

PRÓLOGO

La orquesta, anticipándose á los acontecimientos, entona un himno triunfal vigoroso é inspirado, aunque sencillo, presentimiento del desenlace.

Por degradaciones graduales de armonia y de instrumentacion, se llega á una especie de murmullo vago, indistinto, confuso como el caos, y se alza el telón.

La obscuridad más absoluta invade el escenario; densos y negros nubarrones pasean por todos los ámbitos sus siluetas informes.

En medio de aquella obscuridad se medio percibe un trono negro, y en él sentado al dios de las tinieblas, el obscurantismo, feliz y satisfecho en medio de la nada. Pulsa una lira y la orquesta murmura vagamente un canto monótono y triste.

En los escaños del trono, adormecida y aherrojada, yace una mujer bellísima y vestida de blanco, la civilizacion.

Derepente brilla una luz vivísima y se oyen á lo lejos sonar las trompas de la fama; la civilizacion despierta, sacude su luenga cabellera, siente las cadenas que la sujetan las rompe y se pone en pié arrogante, altiva, constelada de diamantes.

A un ademan suyo se disipan los densos nubarrones y como á la evocacion de una hada, aquel caos se convierte en un empíreo. Sinientos bailarines y figurantes, hombres, mujeres y niños, bañados en luz refulgente, entre nubes, estrellas y flores, espléndida y fantásticamente ataviadas, aparecen llenando el escenario.

Las famas entonan, y la orquesta estalla en el himno triunfal anunciando al orbe que ha llegado el momento del triunfo.

A los mágicos acordes de la orquesta aquellas masas se ponen en movimiento y comienza el baile.

Se baila abajo, arriba, á un lado y al otro, desde los sótanos hasta las bambalinas, todo es movimiento y vida.

Los grupos se tocan y deshacen á compasada y ordenadamente; ya forman un castillo de flores, ya un colosal abanico de mujeres hermosas ya un trono, ya un altar, en cuya ara se ostenta la civilizacion, la más moderna, pero la mas hermosa de todas las deidades. Ni un choque ni un esfuerzo, ni una dificultad, diríase que aquellas hadas tienen alas y vuelan.

Colores, formas, armonías, todo mezclado, pero armónico, todo movedizo, pero todo simétrico, producen sobre la vista y la imaginacion un efecto sorprendente y único en su género.

Por último, aquella multitud forma grupos: en el fondo del escenario se alza un templo; toma en é asiento la civilizacion y el telon cae en medio de aquella apoteosis grandiosa.

ACTO PRIMERO

La lucha va á comenzar; el oscurantismo ha sido destronado pero no vencido.

El primer combate se libra con el descubrimiento de la locomocion por vapor.

En una risueña campiña y á la orilla de un rio, bateleros y postillones celebran al vencedor de las últimas regatas y bailan regocijados con bellísimas aldeanas.

En medio de la animacion y bullicio de la fiesta sobreviene el oscurantismo y con una mímica admirable anuncia la ruina del remo y de la vela por el buque de vapor, y el destronamiento de la silla de posta por el ferrocarril.

El regocijo popular se cambia en ira; hombres y mujeres se aprestan á destruir el invento y á asesinar al inventor.

El buque de Fulton aparece en el rio en esos momentos y la multitud furiosa é irreflexiva se entrega á su obra de destruccion.

El venerable anciano sucumbe ya á la furia de las masas y su barco está casi destruido cuando la civilizacion aparece en una nube.

A su deslumbrador aspecto aquellos energúmenos caen en tierra.

El moribundo anciano se levanta hasta ella y una instantánea transformacion cambia el escenario en un puerto moderno.

Los steamers entran y salen majestuosamente, cargados de mercancías, y cruzanse las locomotoras en las vertiginosas alturas de los viaductos.

Un baile de conjunto en que figuran el comercio, la industria y las diversas artes, termina este primer episodio de la epopeya.

ACTO SEGUNDO

Volta encerrado en su gabinete trabaja en la invencion de la pila eléctrica.

El oscurantismo, invisible para él, deshace despiadadamente todas sus combinaciones y la anhelada chispa no brota jamás del aparato.

La civilizacion interviene.

El terceto mímico que sigue es magistral y tras obstinada lucha Volta consigue su objeto.

La chispa eléctrica ciega y asusta al oscurantismo que huye despavorido; el gabinete de Volta se transforma en la suntuosa oficina de telégrafos de Nueva York, en cuyo inmenso patio se baila el baile de la electricidad.

Esta escena es única en su género.

Cada bailarina lleva una estrella eléctrica en la frente.

La electricidad, vestida de reyna, produce al compas de la música [illegible] deslumbradoras chispas [illegible] electrodos que [illegible]. El rayo bailando [illegible]. Nada más fantástico ni mas hermoso.

ACTO TERCERO

El desierto. Las sedientas caravanas atraviesan el escenario en filas interminables de camellos al son de una música melancólica como la soledad y monótona como el erial.

De repente se desata el simoun. Nubes de candente arena ciegan y asfixian á los viajeros.

Una partida de bandoleros árabes montados en magníficos caballos se aprovechan del temporal para saquear y asesinar.

En medio de la confusion y de la matanza el oscurantismo aparece y hace resonar su estridente carcajada de júbilo.

Parécele que se ha reconstruido para él el reinado de la muerte y de las tinieblas.

Al disiparse los torbellinos de arena la escena ha cambiado y aparece con todo su movimiento y su vida el canal de Suez.

Ahí se han dado cita todas las naciones.

La Francia, la heroina de la localidad, cortejada en vano por las cuatro partes del mundo, representadas, algo imperfectamente, por un chino, un moro, un inglés y un americano, coquetea más ó menos con todos, pero acaba por bailar con nuestro compatriota una especie de bolero español.

Viene despues el cuarteto de la abolicion de la esclavitud.

Un capataz guiado por el oscurantismo trata de recobrar un esclavo escapado que la civilizacion protege.

Luchan los dos primeros por recuperarlo, batalla el esclavo por escaparles, se encapricha la civilizacion en libertarlo y de esto resulta una pieza coreográfica excepcionalmente bella y sugestiva.

Logra al final civilizacion arrancar su látigo al capataz, con él fustiga tanto á él como al oscurantismo y el esclavo recobra su libertad.

Todas las naciones á porfía celebran el suceso en un baile de imponderable magnificencia en el que, excusado es decirlo, figuran en primera línea negros y negras.

ACTO CUARTO

Lo última batalla se da y se gana en las profundidades del túnel del Mont Cenis.

El oscurantismo ha conseguido extraviar á los ingenieros que trabajan de uno y otro lado y no logran completar sus trabajos.

La civilizacion rectifica la direccion del túnel y el último terreno derribando la muralla que los separa permite á los ingenieros de uno y otro lado abrazarse y dar por terminada su magna empresa.

El epílogo pasa en la exposicion. La Francia que lleva sobre el pecho escrita en letras de oro la mágica palabra: Paz, ha invitado á todas las naciones al gran certámen.

Todos los pueblos de la tierra representados por grupos de bailarinas vestidas con trajes y accesorios análogos, desfilan ante la civilizacion y acaban por formar bajo los arcos majestuosos de la torre de Eiffel un altar viviente á la paz y progreso.

Tal es excelsior, espectáculo noble y hermoso, vistoso y profundo, que eleva el alma sobre las miserias de la vida, y hace converger todas las aspiraciones hácia el mejoramiento humano.

¡Cuán sensible es que nuestros empresarios prefieran [illegible] con zarzuelitas sin sentido comun ó en [illegible] con Excelcior.

PRIMERA EDICION

COMERCIO

En la segunda rueda de la Bolsa continuó ayer la baja del oro que se habia iniciado en la primera.

Las operaciones fueron menos activas que los dias anteriores, tanto al contado como á plazo.

Como víspera de liquidacion de las operaciones para fin de mes, la mayor parte de éstas fueron hechas por los compradores á ésta fecha que trataron de casarlos á los tipos que pudieron, procurando asegurar las diferencias.

Coincidia tambien la circunstancia de haberse disipado el pánico que produjera la carta del ministro de hacienda, y llevado al ánimo de los exportadores de lanas el convencimiento de que habia llegado al límite la alza; decidiéndose á verificar sus compras muchos de ellos, empezando por aprovechar los tipos actuales para vender el oro antes que baje más.

Cerraron las operaciones para hoy á 279,50—6 puntos de baja del tipo á que cerró el dia anterior, para el 3 de diciembre á 279—para el 15 á 278 y para el 31 á 276,50.

El cambio particular de plaza cerró ayer sobre Lóndres bancario á 47 3,8; comercial á 47 5,8 sobre Paris bancario á 4,97 comercial á 5,01, sobre Alemania bancario á 4,01 comercial 4,05, sobre Montevideo á 1,8 premio.

Descuentos á papel á 5 ojo.

Los chèques del Banco Nacional á 12 ojo descuento, los del provincial á 36 id. los bonos hipotecarios provinciales á 79,10 id.

La Aduana de la capital recaudó ayer 68.631.30 pesos papel y 16594.09 en oro por derechos de importacion y exportacion.

El ministro de Hacienda señaló ayer el tipo de 279 pesos papel por 100 en oro para el pago de derechos de Aduana en el dia de hoy.

La compañía de los ferro-carriles del Central de Córdoba por resolucion reciente ha introducido rebajas de consideracion en sus tarifas, reduciendo el precio de las cargas de 1ª 2ª y 3ª clase desde Tucuman al Rosario de Santa Fé á 70,50 los 1000 kilos; y á la estacion Retiro de ésta capital 93.50.

Las cargas de 4ª y 5ª clase á los mismos puntos 51 50 y 68 70 respectivamente.

Los de 6ª clase para el mismo recorrido 34.30 y 48 50.

Las de 7ª clase 25.20 y 33,75.

El pasaje de 1ª clase de Tucuman al Rosario 40.50; y á esta capital 54 90. De 2ª clase á las mismas capitales 21 30 y 32 95.

El transporte de encomiendas se fija en 1.15 cada 5 kilos al Rosario, y 1.35 para Buenos Aires.

Bueno fuera que las demás empresas imitáran el ejemplo de la del Central Córdoba, puesto que las mismas causas que han estimulado á esta debiera estimularlas.

Por intermedio del corredor Sr. Amadeo Jolly, compró ayer el Sr. Amadeo Secret todas las lanas de la presente esquila de los campos de los Sres. Luis María, Luis Cornelio, Francisco y Silvestre Saavedra, ubicados en el partido de Arrecifes.

Se calculan en 200.000 kilos, y han sido vendidas la lana madre á 5 50 pesos los 10 kilos; á 5 25 la de borrega, y á 2.75 la de barriga, á entregar en los galpones de los establecimientos.

La cosecha de la caña en Tucuman será este año muy pobre á causa de la seca.

Así nos la asegura persona competente que acaba de llegar de aquella provincia.

Nos informa tambien esa persona que entre muchos de los propietarios de ingenios se estudia el pensamiento de dar á la colonizacion los terrenos destinados al cultivo de la caña, con lo cual segun los cálculos, se beneficiaria el propietario, se produciria más y mejor caña, se aumentaria considerablemente la poblacion, y podrian venderse el azucar y el alcohol á menor precio del que alcanzan ambos artículos en el mercado.

Para los propietarios actuales es un gasto enorme el que les ocasiona el cultivo de la caña porque los que tienen peones permanentes tienen que mantenerlos y pagarlos sin perjuicio de emplear mas brazos en la época de la zafra á precios fabulosos; resultando que ningun año baja de 10 á 12 centavos el costo de la arroba de caña.

Por el sistema de la colonizacion, fraccionando los terrenos serian mas esmerados los cultivos, mayor y de calidad mejor la produccion [illegible] colonos obtendrian [illegible] la caña á los mismos dueños [illegible] á 5 ó 6 centavos la arroba.

Si los cálculos están bien fundados y efectivamente [illegible] resultados tan ventajosos, podria por ese medio llegar á producirse en el país mas azucar de la que se necesita para el consumo, al paso que su baratura haria imposible la competencia del azucar extrangero.

Noticias de Mendoza dan por invadida de langosta toda la provincia inspirando el temor de que se reproduzcan los desastres que causó el año pasado.

Hay distritos como el de Tupungato, 25 de Mayo y otros, en que se considera inútil todo gasto de trabajo y de dinero que se emplee para combatirla.

Las comisiones de la cámara de senadores dieron cuenta ayer de sus respectivos despachos aconsejando se autoricen los créditos suplementarios pedidos por los ministros del interior, de guerra y de hacienda importantes en conjunto más de 700,000 pesos.

¡Y aún se atreve el Dr. Romero á decir al presidente en su famosa carta que estamos arruinados!

Segun declaraciones de un amigo del ministro de Hacienda, no ha entrado en la mente del Dr. Romero convertir la moneda de papel por otro papel moneda, sino por oro puro convertido en argentinos relucientes y sonantes como campana de cristal.

Las dudas sobre un punto tan claro y tan explícito de la carta, y que, despues de todo, no es otra cosa que la inocente enunciacion de una idea para un porvenir remoto, no caben más que en los agiotistas que estan acostumbrados á convertir lo blanco en negro para hacer sus jugarretas en la Bolsa.

Un esportador de lanas que leía el reportaje en que se hablaba de estas cosas, decia esta mañana que de los arrepentidos es el reino de los ministerios.

Uno de los dos conflictos pendientes en el seno de los directorios de nuestras altas instituciones de crédito, ha tenido ya principio de solucion.

El presidente de la caja de conversion ha renunciado su cargo, pero reservando el de miembro del directorio.

En esta semana elegirá el directorio el reemplazo del presidente renunciante.

El Banco de la Nacion descontó ayer una buena suma de pagarés comerciales. Tal vez no sea extraña esta novedad á compromisos bursátiles; pues por un lado hacia tiempo que el Banco venia restringiéndo, y por otro parece que las altas autoridades financieras se preocupaban de los medios de aliviar las dificultades de la liquidacion que debia verificarse hoy en la Bolsa.

El hecho, si fuera esta la causa, no seria censurable, y antes al contrario significaría el buen propósito de evitar complicaciones al mercado, sin perjudicar los intereses del Banco.

Nuestros títulos siguen bajando aceleradamente en el mercado de Lóndres.

Ayer quedaron el empréstito de 1886 5 ojo á 67 3,4 ojo, el de moratoria á 67, las cédulas hipotecarias nacionales serie A á 32 3,4, la serie E á 29 3,4 y las provinciales serie P á 10 3,4.

Todo esto se debe á la inspiracion impolítica que aconsejó al Dr. Romero la carta al presidente de la república, cuya repercusion ha sido mas funesta por el hecho en sí, que por las declaraciones que contiene; pues para nadie era un misterio, y menos para los capitalistas europeos, el mal estado de nuestras finanzas.

Pero el corolario del extraño documento, sin oportunidad y sin caudal de fundamentos que revelen las altas condiciones de estadista que se atribuian al ministro, importa realmente, dígase lo que se quiera, una decepcion de trascendencia.

Las crisis económicas son siempre funestas para los paises en que se producen, pero traen aparejadas las virtudes de la economia y del trabajo, como únicos remedios para conjurarlas y restablecer el equilibrio.

Entre nosotros se está dando un ejemplo bien palpable de la bondad de estos principios elementales.

Hasta que la crisis no habia llamado á nuestras puertas, á nadie le ocurrió la idea de dar forma y elevacion al pensamiento de incorporar á nuestros progresos el cambio de productos en grande escala con el Brasil, no obstante ser tan evidentes las ventajas para nuestros productores de ganados y cereales por tratarse de un pais tan próximo como vacío de estos productos que tanto aquí son abundantes.

La necesidad, empero, ha despertado el genio y ha influido poderosamente, para que los hombres de empresa se fijen con actividad y decidido empeño en resolver este problema, y ya se está en camino de llevarlo á término.

Varias empresas y con grandes elementos estudian la manera de llevar nuestros ganados al mercado brasilero, ya sea con el ganado en pié, ó ya por medio de las carnes congeladas; y pasan de 20,000 cabezas las que se han llevado como ensayo en menos de tres meses.

Adelante, pues, con el trabajo, que el país ganará mucho con este nuevo rumbo á la salida de nuestras riquezas.

Diversiones públicas

Odeon

Empresa A. Cattaneo y Cia.—Compañía dramática italiana del artista Giovani Emanuel.
Hoy—Seccion de esgrima y concierto instrumental.

Comedia

Empresa Juan Orejon—Compañía de zarzuela cómica.
Hoy—«Los carboneros» «Caiga el que caiga» «Salon eslava» «Los estanqueros aéreos.»

Onrubia

Compañía de zarzuela cómica española, dirigida por D. Eduardo Roldan.
Hoy—«Miss Helyett».

Zarzuela

Empresa Pastor-Garrido—Compañía de zarzuela cómica.
Hoy—«La revista» «El señor Luis el Tumbon» «Certámen Nacional» Ventriloquia humorística.

Folies-Forlet

Teatro-concierto—Funcion todas las noches.
Hoy—«Le retour du saltimbanques», Mlle. Darras y Casthors «Prestidigitador de Mesmeris» «Pepita la Zingara.»

Circo Buenos Aires

Cuyo y Montevideo—Empresa J. Moreno—Compañía ecuestre, acrobática, gimnastica y de dramas criollos.
Hoy—«Santos Vega».

Columbia Skating-Ring

Charcas 1107 al 1153, entre Libertad y Cerrito.—El Jueves 1º de Diciembre, beneficio para el Asilo Nocturno de Menores—Atraccion especial esta noche, gran marcha de los paraguas.—Puertas abiertas á las 8.30 p. m. Se pueden conseguir localidades para esta funcion desde el lunes 28 en la boleteria del Rink.

Prado Español

Domingos y dias de fiesta grandes romerias á las 2 de la tarde.

Fronton Buenos Aires

Partidos y quinielas todos los dias.

CAMPO NEUTRAL

AVISO

TIMBRES ELÉCTRICOS

Se colocan y se componen en el Asilo de Huérfanos, Méjico 2650—Pedidos por teléfono

AVISOS FUNEBRES

Osvaldo Dorr y Valentina Dorr
Q. E. P. D.
Fallecieron el 29 de noviembre de 1892

Elena M. de Dorr esposa y madre, sus hijos y hermanos Osvaldo, Alfredo, Aniceto, Corina, Aurora, Norberto, Elena Dorr de Chacon, su hijo político T. G. Chacon, sus hermanos y tios Nicandro y Carlos Dorr Julia D de Berdier y Juana D de Martinez, hermanas políticas y demás deudos, agradecerán á sus relaciones quieran acompañarlos á llevar sus restos al cementerio del Norte hoy 30 á las 5 de la tarde. Unica invitacion. Casa mortuoria Melo 156. 1p

Reinaldo Parravicini
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de diciembre de 1890

El sábado 3 de diciembre se dirán misas en el templo de San Nicolás de Bari de 7 á 10 a. m. La familia asistirá á la misa de 10 a. m. 4p

Adela Gowland de Saenz Valiente
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de diciembre de 1891

El sábado 3 de diciembre se celebrarán misas de cabo de año, en la iglesia de San Miguel, de 8 á 10 1⁄2 a. m., en sufragio del alma de dicha finada. La familia asistirá á la misa de las 10 1⁄2. 4p

Carlos M. Camelino
Q. E. P. D.
Falleció el 1º de diciembre de 1891

Su esposa Magdalena Q. de Camelino, su hermano y Agustina M. de Camelino y demás deudos, invitan á las personas de su amistad á las misas de cabo de año que en sufragio de su alma, se dirán en el templo de San Ignacio, el jueves 1º de diciembre de 7 á 10 a. m. La familia asistirá á la de 10. Unica invitacion. 3p.

Julia Ortiz Basualdo
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de noviembre de 1892

Sus hermanos Belisario é Irene Ortiz Basualdo y las familias de Ortiz Basualdo y Latamendi, invitan á las personas de su relacion á rogar á Dios por el descanso de su alma en el funeral rezado que tendrá lugar el viernes 2 de diciembre en el templo de San Miguel á las 10 1⁄2 p. m. 3p

Dr. Alfredo Lahitte
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de diciembre de 1891

La familia invita á sus relaciones á las misas de cabo de año que se dirán en Santo Domingo el viernes 2 de 8 á 11 de la mañana. La familia asistirá á la misa de 11. 3p

AVISOS GENERALES

ATENCION—TERRENOS SE venden baratos en lotes chicos y grandes en la calle de Independencia y Boulevard La Plata y en San José de Flores calle Juarez Celman y Asuncion y en la calle Corrientes cerca de la gran fábrica nacional de calzado, se venden al contado y á plazos, 60.000 varas en Moron á 10 cuadras de la estacion, á mas una casa de 10x62 con 7 piezas en la calle San Juan al llegar á Pasco; darán razon Victoria 570 2º patio.—L. C. de once á 1 p. m. 454v.6dbre

OFICIALAS MODISTAS SE NECESITAN Lavalle 2474. vld

MUCAMA FORMAL SE NECESITA, Alsina 655. vld

MUCAMA PARA UN MATRIMONIO se necesita, Piedad 1671. vld

DOS MUCHACHOS SE PRECISAN facturería Tucuman 2049. vld

SE PRECISA UN PEON, MORENO 601. vld

SE NECESITA UNA OFICIALA planchadora, Moreno 1806. v2d

COCINERA SE PRECISA, SOLIS 1695. vld

SE PRECISA UNA MUCAMA CON recomendacion, Córdoba 1821. vld

MUCAMA SE PRECISA, VIAMONTE 1350. vld

PANADERO PARA REPARTIR con canasto se precisa, Perú 733. vld

OFICIALAS PLANCHADORAS SE necesitan, Tucuman 559. vld

AMA CON LECHE DE 5 MESES se ofrece, Pasco 569. vld

APRENDIZA PLANCHADORA SE precisa, Lavalle 642. vld

COCINERA CON CAMA SE PRECISA, Chacabuco 1059. vld

SE NECESITA UN MUCHACHO para almacen, Victoria 2002. vld

SE NECESITA UNA MUCAMA PARA el campo, Salta 138. vld

SE NECESITA UN MUCAMO DE 16 á 18 años, Salta 136 vld

SE NECESITA UNA COCINERA, Rivadavia 3887. vld

AMA DE LECHE SE NECESITA con cama, Artes 671. vld

OFICIALA PLANCHADORA SE necesita, Rio Bamba 484. vld

PEINADORA SE PRECISA, CANGALLO 1485. vld

MUCHACHA SE PRECISA, VICTORIA 1283. vld

COCINERO SE NECESITA, CORRIENTES 1829. vld

MUCHACHA SE NECESITA, VENEZUELA 2340. vld

COCINERA CON CAMA SE NECESITA, Uruguay 739. vld

MUCAMA SE PRECISA, ALSINA 1699. vld

AMA DE LECHE ITALIANA SE ofrece, Cochabamba 592. vld

SIRVIENTA JÓVEN SE PRECISA Corrientes 2033. vld

COCINERO SE PRECISA, VENEZUELA 308. vld

OFICIALA PLANCHADORA SE precisa, Moreno 1602. vld

COCINERA SE OFRECE COMERCIO 2151. vld

SE PRECISAN CARPINTEROS, Lima 1464. vld

SE OFRECE UNA COCINERA DE profesion, Cuyo 3000. vld

AMA DE LECHE SE NECESITA, Independencia 979. vld

MUCHACHA SE NECESITA, ALSINA 951. vld

SE NECESITA UNA COCINERA, Tacuarí 1826. vld

PLANCHADORA MEDIA OFICIALA se necesita, Independencia 1252. vld

SE NECESITA UNA COCINERA, Artes 855. vld

COCINERA Y MUCAMA SE PRECISA, Avenida Montes de Oca 195. vld

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE italiana, Suipacha 665. vld

SE PRECISA UNA MUCAMA CANGALLO 1545. vld

COCINERA CON CAMA SE NECESITA, Charcas 1713. vld

SE PRECISA UNA AMA DE LECHE, Méjico 940. vld

SE NECESITA UNA COCINERA para ir á San Isidro, Cerrito 61. vld

PLANCHADORA SE NECESITA, Libertad 372. vld

SE NECESITA UN MUCHACHO, Azcuénaga 1323. vld

PLANCHADORAS SE NECESITAN, Piedad 1885. vld

MUCHACHO SE NECESITA DE 13 á 14 años, Chacabuco 749. vld

COCINERA SIN CAMA SE OFRECE, Suipacha 1011. vld

MUCAMA SE NECESITA, SANTA FÉ 3232. vld

PLANCHADORAS SE PRECISAN 2 buenas oficialas, Cuyo 1357. vld

AMA CON LECHE DE 3 MESES se ofrece, Alsina 2071, pieza 30 vld

MUCHACHO SE NECESITA ARENALES 1036. vld

MUCAMA SE NECESITA MORENO 1102. vld

PLANCHADORAS SE NECESITAN Lavalle 972. vld

SE NECESITA UNA SIRVIENTA con recomendaciones, Uruguay 259. vld

APRENDIZA PLANCHADORA, se necesita Charcas 941. vld

UNA COCINERA ESPAÑOLA SE ofrece, sabe bien su profesion Chile 768. vld

SE NECESITA UNA SIRVIENTA formal, Balcarce 505. vld

CORTADOR SE OFRECE PARA zapatería, Balcarce 1351. vld

SE NECESITA UNA SIRVIENTA Salta 240. vld

MUCHACHA SE PRECISA, MONTES de Oca 303. vld

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, 25 de Mayo 763. vld

APARADOR SE NECESITA, SAN Martin 10. vld

COCINERA SE OFRECE, SANTIAGO del Estero 1837. vld

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Perú 81 altos. vld

SE PRECISA CON URGENCIA una sirvienta, Venezuela 2810. vld

APRENDIZAS PARA COSTURA se necesitan, San José 1292. vld

OFICIALAS MODISTAS DE VESTIDOS se precisan. Montevideo 1759. vld

CARPINTERO MEDIO OFICIAL se necesita, Lorea 153. vld

LAVANDERA SE NECESITA PARA lavar camisas, Belgrano 1683. vld

SE NECESITA UNA SIRVIENTA Chacabuco 1274. vld

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para corto servicio, Rioja 489. vld

PLANCHADORA SE NECESITA Córdoba 639. vld

NIÑERA SE NECESITA DE 12 Á 14 años, Pichincha 489. vld

COCINERA SE NECESITA, MORENO 1295. vld

INSTITUTRIZ FRANCESA SE precisa Méjico 671. vld

SE PRECISA UN MUCAMO PARA todo trabajo, Rivadavia 1467. vld

AMA DE LECHE DE 20 DIAS SE ofrece, Rodriguez Peña 859. vld

UN PEON JÓVEN SE NECESITA Paraná 888. vld

PLANCHADORA PARA TODA LA ropa de familia se precisa, Cuyo 875. vld

PLANCHADORA SE OFRECE Uruguay 790. vld

BUENAS OFICIALAS COSTURERAS se necesitan, Cuyo 710. vld

MUCHACHO SE NECESITA, BOLIVAR 413. vld

SOCIO DE 1000 PESOS SE PRECISA. Tendrá colocacion y 100 pesos mensuales. J. C. Vidal, Poste restante. 450 vld

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS—Se ofrece una profesora de corte diplomada; para toda clase de ropa interior y exterior incluso gorras, tapados, corsets etc., garantiendo el mas brillante y rápido éxito para sus discípulas, precios módicos. Dirigirse á la señora de Valdéz, Zeballos 1813. v31d

CASA QUINTA EN EL TIGRE SE vende, buen edificio, jardin, plantas finas.—Es una pichincha. Tambien hay en venta casas, terrenos en la ciudad en distintas calles y boulevards, hasta en la avenida de Mayo. Los interesados ocurran Rivadavia 558, A. F. Gomez. 444n24 15p

COMISARIA GENERAL DE MARINA.—Se llama á licitacion verbal para la provision de los artículos de alumbrado por un mes para los buques y reparticiones de la armada. Dicha licitacion tendrá lugar el 1º de diciembre del presente año en esta comisaria y ante la comision de comerciantes nombrada por el superior gobierno. El pliego de condiciones se halla á la disposicion de los interesados en la contaduría.—Noviembre 24 de 1892.—*Federico W. Fernandez*, oficial mayor. Núm. 445 v1º d

LOTERIA DE LA SOCIEDAD DE Beneficencia—A favor del Hospital de Niños—Autorizada por el Honorable Congreso Nacional.

El juéves 1º del entrante mes de Diciembre se hará la sétima extraccion con arreglo al siguiente programa:

1 premio de		pesos	100.000
2	» 10.000	»	20.000
5	» 5.000	»	25.000
10	» 1.000	»	10.000
40	» 500	»	20.000
1.400 termin's	50	»	70.000
1.458 premios por valor de		pesos	245.000

Juegan 14.000 números divididos en quintos á 25 pesos m|n el billete entero. A todo número cuya última cifra sea igual á la última del que obtenga el premio mayor le corresponde un premio de pesos 50, y como juegan 1.400 decenas, cada una de estas tendrá un premio.—Los billetes son litografiados en papel color blanco, tinta azul, fondo chamois, numeracion y sello negro.

Nota—Las personas á quienes se les ha concedido billetes para la venta en detalle, deben ocurrir por ellos á la oficina de la administracion, Chacabuco núm. 33, durante los dias viernes 18 y sábado 19 de 11 á 4 p. m., previniéndoles que despues de ese plazo se considerarán cancelados los pedidos de los que no retirasen los billetes, y se atenderán las solicitudes pendientes en el órden de su presentacion.—*La comision.*

ADMINISTRACION GENERAL de fincas. Obligado por quebrantos en Montevideo, que se explicarán á quien lo desee, se ofrece el anunciante para administrar fincas, teniendo ya algunas que atender. La gestion ofrecida, es útil á todo propietario, que se evitará molestias, por una corta retribucion, con otras ventajas que se detallarán, preguntando de palabra, ó por escrito, casa de cambio Cuyo 408. Núm. 425 v30 n

BANCO DE LA PROVINCIA—EL domingo 13 de Noviembre se quemó una libreta de propiedad de Angela Passeri correspondiente al folio 218, numero 918; con un capital de ps. m|n 2.625. 427 30pn17

GRAN FÁBRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES de Carmelo Pirale y hermano. Fuegos artificiales de las más modernas invenciones pirotécnicas. Especialidad en fuegos de silbido, (última novedad). Precios módicos, se lleva á domicilio 3170, 3178 Tucuman 3170, 3178 entre Anchorena y Laprida. Sucursal Callao 200. Cooperativa 2118. Buenos Aires. j23 perm.

AVISOS ESPECIALES

Mariano G. Calvento ABOGADO—Estudio—Charcas 1651.

Domingo De María ABOGADO—Estudio y domicilio: calle 55 núm. 626, La Plata.

Enrique Madariaga ABOGADO—Estudio Tucuman 1068.

Julio Moreno ABOGADO—Estudio General Lavalle 555

Carlos Benavides ABOGADO—Estudio San Martin 613.

Bartolomé Galiano ABOGADO—Estudio Belgrano 437

Horacio Gonzalez del Solar MEDICO—Estudio Libertad [illegible]

Pedro I. Acuña MÉDICO—Estudio calle Cuyo 1509.

Antonio Arraga MÉDICO—Estudio Paraná 1138.

F. A. Barroetaveña ABOGADO—Estudio calle Bolivar 526.

José C. Crotto ABOGADO—Estudio calle Victoria 551.

P. M. Clariá ABOGADO—Estudio calle Bolivar 354.

Jacinto V. Crotto MÉDICO—Estudio calle Chacabuco 1059.

Jorge L. Dupuis ABOGADO—Estudio calle General Lavalle 523.

Manuel F. Escobar ABOGADO—Estudio calle Charcas 1651.

Angel Ferreira Cortés ABOGADO—Estudio calle Rivadavia 1041.

M. F. Igarzabal ABOGADO—Estudio calle Rivadavia 1041.

Manuel A. Gondra ABOGADO—calle Charcas 1254.

Victor M. Molina ABOGADO—Estudio calle Belgrano 437.

Enrique S. Perez ABOGADO—Estudio Victoria 551.

Tomás Puig Lomez ABOGADO—Estudio Bolivar 268.

Fernando Saguier ABOGADO—Estudio San Martin 142.

Adolfo Saldias ABOGADO—calle Suipacha 776.

Narciso Sosa ABOGADO—Estudio calle Victoria 430.

E. A. Spangemberg ABOGADO Estudio Perú 69.

Lisandro de la Torre ABOGADO—Estudio calle San Martin 142.

Daniel S. Tedin ABOGADO—Estudio Callao 550.

Oscar Ferrari MÉDICO—Estudio Europa 750.

Pedro Gorostiaga MEDICO—Estudio Santa Fé 951.

Carlos Madariaga MEDICO—Estudio Tucuman 1068.

Eduardo M. Perez MÉDICO—Estudio Avenida Montes de Oca 619.

Martin M. Torino MEDICO—Estudio calle Bolivar 1479.

A. y C. Pizarro Lastra ABOGADOS—Estudio Suipacha 259.

Ricardo Puig Lomez ESCRIBANO calle Victoria 557.

Manuel S. Ocampo INGENIERO—San Martin 689.

Francisco Reynelli REMATADOR—Victoria 551.

Francisco Wright REMATADOR—Victoria 557 (altos)

José S. Rivas MÉDICO—Estudio Independencia 1835.

Francisco Ayerza ABOGADO—Estudio Piedras 1266.

Faustino Alsina ABOGADO—Estudio calle Bolivar 276

José de Apellaniz ABOGADO—Estudio calle Bolivar 355.

Julio Arraga ABOGADO—Estudio calle Bolivar 256

José S. Arévalo ABOGADO—Estudio Gral. Viamonte 1732.

Ignacio Elizaguirre MÉDICO Estudio Independencia 1251.

Juan C. Belgrano ABOGADO—Estudio calle Cuyo 1712.

J. M. Cullen ABOGADO—Estudio calle Bolivar número 355.

E. Zenavilla ABOGADO—Estudio calle Defensa número 945.

Marcelo T. de Alvear ABOGADO—Estudio Juncal 1032.

Enrique de Madrid INGENIERO—Venezuela 532.

Julio Casal MEDICO—Estudio Piedras 753.

Juan C. Frias ABOGADO—Estudio Artes 1113

Leonardo Pereyra Iraola ABOGADO—Estudio Esmeralda 1216.

Tomás A. Le Breton ABOGADO—Estudio Piedad 1266.

REMATES

A. Bullrich y Cía.

Alsina 480 al 484 y Bolivar 161

GRAN REMATE de 40.000 hectáreas de riquísimo campo en territorios nacionales. Seccion 10, fraccion B. Lotes 10, 9, 8, 13, divididos en lotes de 2500 hectáreas cada uno, con opcion. Con cédulas. Base de venta 2 pesos 50 centavos la hectárea. Se rematará en nuestra casa Alsina 480 y 482.

El MIERCOLES 7 de diciembre á las 2 de la tarde venderemos por cuenta y órden de su dueño este espléndido campo dividido en pequeños lotes de 2500 hectáreas cada uno, con 3750 $ en cédulas serie A nacionales, cada lote.

El campo es de primer órden, con grandes montes de calden, algarrobo, etc., y está rodeado de grandes establecimientos de ganadería como los de los señores Herrera, Aguirre, Truberlusi, etc., dista solamente 13 leguas de la estacion Hucal, campos hechos, de gran porvenir y que pueden obtenerse con poco desembolso por las cédulas y por la ínfima base de venta.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, tomando las cédulas al precio de Bolsa y estilo de plaza, el dia antes de la escrituracion.

Recomendamos muy especialmente estos campos por su situacion, calidad y proximidad al F. C. y porque son campos inmejorables para ganadería y de gran porvenir.

Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. Por planos y otros datos á nuestra casa Alsina 480 y 482. n18

Collet y Llambi

SAN MARTIN 175 y CANGALLO 470

REMATE SEMANAL

Todos los jueves á la 1 p. m. en nuestra casa San Martin 175, de carruajes, caballos de tiro y de silla y animales finos en general. perm.

Grané & Saenz

197 — Balcarce — 197

JUDICIAL

REMATAREMOS

El viernes 16 de Diciembre

Á LAS 5 P. M.

Por órden del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Luis F. Posse y como perteneciente al juicio seguido por los señores Pons, Gregorini y Crespo contra el señor Manuel Suarez Martinez por cobro de pesos, un precioso terreno compuesto de 1370 metros cuadrados, situado en la parroquia de Santa Lucía, calle Salta, formando esquina á la de San Patricio, donde estará la bandera. Tasacion ps. m|n. 5 480. Base para la venta sus 2⁄3 partes ó sean ps. m|n. 3.653,33. Exigiremos como seña y parte del precio ps. 1000. Por más informes pueden ocurrir los interesados á la secretaría del señor Enrique A. Pizarro, Tribunales. 452v16d

JUDICIAL

René Rigou

De la hermosa y valiosa propiedad

CALLE ALSINA 1563 Y 1565

El martes 6 de Diciembre

Á LAS 4 1⁄2 P. M.

Remataré en la misma propiedad por órden del señor juez en lo civil doctor don Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaria de doña Etelvina Castro de Villafañe, la hermosa propiedad ALSINA 1563 Y 65 situada en el corazon de la ciudad donde nadie vende, á una cuadra de la plaza Lorea.

Esta importante propiedad consta de 2 pisos y está edificada en un terreno de 12,50 metros de frente al sud, 12,85 m. en su contrafrente al norte, 50,25 m. en el costado oeste y 50,41 m. en el costado este ménos los dos martillos que indican los planos, formando una superficie de metros cuadrados 644,1485.

La planta baja tiene 10 piezas espaciosas, cuarto de baño, 2 piezas de servicio, cocina y 3 water closet.

La planta alta consta tambien de 10 espaciosas piezas comprendidos dos salones con dos rejas portadas de cristal, cuarto de baño, cocina, dos grandes piezas para servicio y dos water closet.

Las puertas y ventanas son todas de cedro con cristales enteros y celosias de cedro en todas las habitaciones de la planta baja y alta.

Construccion hecha á todo costo y en perfecto estado todo el edificio.

Base para la venta pesos 87.061,41.

El comprador entregará un 10 ojo á cuenta del importe.

NOTA—El mismo dia y terminado el remate de la propiedad, remataré por órden del mismo juez todo el régio mobiliario que adorna la planta baja del edificio.

Por mas datos á mi casa Rivadavia 560 y 561 ó en los tribunales secretaria del escribano Sr. Pizarro 402v.6d

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez de Paz de la seccion 18 Don Julio H. Blanco, se hace saber á DON DOMINGO ELORZA la providencia recaida en el juicio que le sigue DON MANUEL COUTO por cobro de pesos, que dice así:

Buenos Aires, noviembre 29 de 1892—Intímese á DON DOMINGO ELORZA al pago dentro de cuarenta y ocho horas de la suma de quinientos pesos moneda nacional que adeuda á DON MANUEL COUTO, bajo apercibimiento de tenerse por efectivo el embargo preventivo trabado, notificándose este auto por edictos en los diarios *Boletin Judicial* y EL ARGENTINO y término de dos dias. Hágase saber así mismo que debe comparecer á estar á derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Blanco.—Buenos Aires, noviembre 30 de 1892.—*Sebastian C. Rodriguez*, oficial de justicia.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA ALONSO DE CESPEDES, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 28 de 1892.—*Manuel Delfino*, secretario. Núm. 451 n29 v5 e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN SOUBREVIE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 19 de 1892.—*Pedro Alcorta*, secretario. Núm. 449 n28 v2 e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Luis F. Posse, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN BIANCHI y D. MARCOS FONTANA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 19 de 1892.—*Agustin Sasso* (hijo) secretario. 443 p24 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON COSME PRADO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 4 de 1892.—*José María Casabal*, secretario. Núm. 442 n24 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo comercial de la capital de la república Dr. D. Manuel Cigorraga, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á DON SANTIAGO TASSARA que queda depositada en la secretaría á cargo del secretario autorizante el estado de graduacion por el término de diez dias á efecto de que sea inspeccionado por los acreedores á los efectos del art. 1460 del código de comercio.—Buenos Aires, noviembre 22 de 1892.—*Joaquin Reynoso*, secretario—Rodriguez Peña y Charcas. 442 n24 10p.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Argentina Dr. Alberto Centeno se hace saber por medio del presente edicto, por el término de quince dias, á Da. M. LASTOINAIR DE DUBORDIEN, que ante este juzgado y secretaría del autorizante se ha presentado doña M. Dolan de Kernichen solicitando se le expida testimonio de una escritura de venta de la propiedad sita en la calle Pasco, hoy núm. 377, otorgada á su favor con fecha 21 de marzo de 1876 por la expresada señora Da. M. LASTOINAIR DE DUBORDIEN, ante el escribano Manuel Salastajo el apercibimiento de que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires noviembre 18 de 1892.—*Luis Grané*, secretario. 432 15pn19

El señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República don Luis F. Posse, ha dispuesto se cite por el término de quince veces, á contar desde la publicacion del presente, á D. ALBERTO SEEBER, á fin de que dentro de dicho término comparezca por el juzgado de S. S. y secretaría del autorizante, á tomar la intervencion que le compete en los autos que ha iniciado don Samuel Contreris, en representacion de don Justo del Valle, contra el mismo don Alberto Seeber por cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si así no lo verificare se le nombrará defensor como lo prescribe el artículo 5º del código de procedimientos.—Buenos Aires, noviembre 15 de 1892.—*Pedro Persiani*, secretario. Núm. 423 v3d

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don TEODORO LASSALLE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 4 de 1892.—*Luis Grané*, secretario. 410-30pn11

A LA CIUDAD DE LONDRES

TIENDA LA MAS VASTA Y LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES — AVENIDA DE MAYO, CALLE PERÚ, CALLE VICTORIA

Primera casa en Buenos Aires habiendo establecido el sistema de vender todo de CONFIANZA y á PRECIO FIJO lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

AGUINALDOS, ETRENNES O REGALOS

PARA EL AÑO NUEVO DE 1893

Exposicion general de novedades, juguetes finos y artículos de fantasia para regalos de Navidad y Año nuevo. Aguinaldos, Presents for christmas, Etrennes, Weinachts-Geschenkf, Strenna, New-year's guift, Regallos d'anno novo, Cadeau de jour de l'an, Estrenac, etc.—Para el año de 1893.—Participamos á nuestras favorecedoras y al público en general que hemos recibido una infinidad (un cargamento general) de artículos muy convenientes para regalos de año nuevo, los cuales estarán puestos en venta desde hoy.—Surtido inmejorable!!—Novedades las mas recientemente creadas en todos los artículos.—Precios sumamente módicos.—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

NOTA—Aunque las mercaderias que se expenden en nuestra casa A la Ciudad de Londres sean á precios sumamente cómodos y baratos, dichas mercaderias son de primera eleccion y de muy buena clase, y son garantidas al uso. Avenida de Mayo, calle Perú, calle Victoria.

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital Dr. D. Manuel Cigorraga se cita por el término de quince dias á D. JULIAN BELATTE á fin de que dentro del de veinte comparezca á reconocer la firma de una letra valor de dos mil pesos m|n. presentada por el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de serle dada por reconocida en su rebeldia si no comparece.—Buenos Aires, noviembre de 1892.—*Manuel T. Luque*, secretario.—oficina Charcas y Rodriguez Peña. n431 15pn19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Luis F. Posse, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANGEL RABOLLINI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 18 de 1892.—*Exequiel Repetto*, secretario. n433 30pn19.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN PANADERO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 2 de 1892.—*Luis Grané*, secretario. 426v22d

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don CLAUDIO COUTURIER, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 15 de 1892.—*Manuel Delfino*, secretario. Núm 122 v24 d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JOSEFA TABOADA DE RIVAS y DOÑA LUISA VILASECA DE DOMENECH, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 18 de 1892.—*Luis Grané*, secretario. 436 n20 30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. MARTIN LORENZO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 15 de 1892.—*Manuel Delfino*, secretario. 424 v22d

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital, doctor don Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MERCEDES NARANYA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 5 de 1892.—*Saturnino García*, secretario. 400-n7-30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Luis F. Posse, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MANUELA SERNA DE ARISMUNDO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, octubre 28 de 1892.—*Exequiel Repetto*, secretario. v30 n

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ALEJO CASAO y NARCISA DIAZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, octubre 29 de 1892.—*F. Diaz Ibarguren*, secretario. 398 n 8 30p

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA CANO, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor juez de primera instancia en lo civil de la capital doctor don Luis F. Posse, por intermedio de la secretaria á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 9 de 1892.—*Julio Ramallo*, secretario. n12v17d

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CONCEPCION, DON CALIXTO y DOÑA EMILIA LEIVA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, octubre 31 de 1892.—*Pedro Alcorta*, secretario. 391-n2-30p

BANCOS

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Reconquista 180 entre Piedad y Cangallo

Capital realizado: 6.000.000 ps. m|n

SE ABONA

	m|n	oro
Deposito en cts. corriente	2 o|o	1 o|o
» á 30 dias	2 1|2 »	1 1|2 »
» á 60 »	4 »	3 »
» á 90 »	5 »	4 »
» á premios con libreta desde 10 ps. hasta 3000, pasando 30 dias	5 »	

SE COBRA EN MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

En cuenta corriente . . 12 o|o

Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1892.—*Agustin I. Coelho*, gerente. perm.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa Fé y Paris rue Halevy—Paysandú—Rio de Janeiro.

Operaciones — Descuentos — Transferencias telegráficas — Letras de cambio — Remesas — Compras y ventas de cédulas y otros títulos — Depósitos en moneda legal — Depósitos en títulos, remeses de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA:

	moneda legal
Depósitos en cuenta corriente y á la vista hasta pesos 200.000	2 o|o
Id id arriba de pesos 200.000	1 »
Id con 30 dias de aviso	3 »
Id por 90 dias fijos	4 »
Id por 6 meses id	5 »
Id id 12 id id	convencional
	oro sellado
Cuentas corrientes	sin interés
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 o|o
Id á 90 id fijos	3 »

SE COBRA:

	mon. nacional
Por adelantos en cuenta corriente	12 o|o

Buenos Aires, noviembre 1º de 1892.

R. A. Thurburn, Gerente.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito 3.053.000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, pesos 975.000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m|n curso legal	*m|n oro sellado*
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	4 »	4 »
Id id id 60 » »	5 »	5 »
Id id id 90 » »	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 o|o anual.

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba y Villa María.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1891.

Banco Británico de la América del Sud

Antes Banco Inglés de Rio de Janeiro

LIMITADO

RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO

Establecido en 1863

Capital suscrito	lbs. 1.000.000	
Capital realizado		» 500.000
Fondo de reserva		» 300.000
		lbs. 800.000
Responsabilidad ulterior de los accionistas		» 500.000

Lóndres 2a. Moorgate Street, sucursales: Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, Santos, San Paulo. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre Paris, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.

Presta dinero sobre fondos del Empréstito interno Nacional y sobre Cédulas Nacionales.

Hace adelantos en oro contra Warrants del Mercado Central de Frutos.

ABONA:

	MON. NAC.		ORO	
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista hasta ps. 200.000	2	o|o	1	o|o anual
Sobre el exceso arriba de pesos 200.000	1	»	1	» »
Por depósitos en cuenta corriente á retirar con 7 dias de aviso	3	»	2	» »
Id 30 dias id id	4 1|2	»	2 1|2	» »
Id 3 meses fijo	4 1|2	»	3 1|2	» »
Id 6 meses fijo	convencional			
Id 12 meses fijo	»			

COBRA:

Por adelanto en cuenta corriente 12 o|o. Buenos Aires, octubre 15 de 1892.—F. M. HERIOT, gerente. N. 175-perm.

BANCO DEL COMERCIO

FUNDADO EN 1884

San Martin esquina Piedad

CAPITAL REALIZADO 8.000.000 DE PESOS M|N

FONDO DE RESERVA 40.225,42 PESOS ORO

FONDO DE PREVISION 50.000 PS. ORO

Y 100.000 PESOS DE CURSO LEGAL

Abre cuentas corrientes, depósito á plazos y con libretas, descuentos, cobranzas, compra ó venta de títulos, etc., cartas de crédito, giros telegráficos, á la vista ó á plazo, sobre las principales plazas de Europa, Estados Unidos, Canadá, Paraguay, Estado Oriental y de esta república. Se ocupa de toda clase de operacion bancarias.

ABONA

	moneda legal
Por depósitos en cuenta corriente	2 o|o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	3 » »
Id id á plazo fijo de 60 dias	4 » »
Id id á plazo fijo de 90 dias	5 » »
Id depósitos en libreta despues de 60 dias	» »

Horas de despacho. de 10 á 3 p. m.

Los sábados y últimos de mes el banco estará abierto hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, noviembre 10 de 1890—IVAN HOERNER, gerente. perm.

L. B. SUPERVIELLE

311-PIEDAD-311

Agencia de la Banque Française

DE MONTEVIDEO

COMUNICACION TELEGRÁFICA DIRECTA

CON MONTEVIDEO

Gira sobre todas las principales provincias de Europa y sobre todos los pequeños pueblos de FRANCIA, ESPAÑA é ITALIA, sobre MONTEVIDEO, ROSARIO, MENDOZA, RIO DE JANEIRO y ASUNCION DEL PARAGUAY.

Transferencias telegráficas, giros postales y órdenes de recibir ó entregar dinero ú otros valores en Europa.

RECIBE ÓRDENES DE BOLSA para Buenos Aires y Montevideo.

COMPRA ORO Y PLATA en moneda y barras, así como billetes extranjeros. perm.

AVISOS NOTABLES

M. Escobar & Ca.

REMATADORES

Y AGENTES DE NEGOCIOS

Se encargan de cobranzas comerciales, compra y venta de títulos, dar dinero sobre hipoteca y en general toda comision y negocio comercial.

142 - San Martin - 142

ESCRITORIO Nº 2

448v30d

DOCTOR

MARTIN M. TORINO

MÉDICO CIRUJANO

ATIENDE PREFERENTEMENTE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M.

CALLE BOLIVAR 1470

Union Telefónica 1501

326 p. al9.

P. Senillosa y Romero

Casa introductora

626-Piedad-626

Especialidad en cigarros habanos, tabacos de toda clase, papel Brol para cigarrillos, especialidad de la casa. Papel Duc, Job, etc., etc. Pitos, boquillas, tabaqueras y demás artículos de cigarrería

Para agricultores

Semilla especial de tabaco habano, varias clases.

Para hacendados

Tabaco extra para curar las ovejas, hilo de atar lana, etc.

Además la casa cuenta con un completo surtido de vinos finos, como ser: Oporto, Jerez, etc. Vinos de mesa de las primeras marcas.

SOMBRERERIA Y CAMISERIA DE H. NOEL

12—FLORIDA—12

La casa vende los sombreros de la fábrica LA ACTUALIDAD

Jl, 13-perm.

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1856

Medallas en las Exposiciones internacionales de PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS 1867 1872 1873 1876 1878

SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS DISPEPSIAS GASTRITIS — GASTRALGIAS DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS FALTA DE APETITO

Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION BAJO LA FORMA DE

ELIXIR. . de Pepsina BOUDAULT

VINO. . . de Pepsina BOUDAULT

POLVOS, de Pepsina BOUDAULT

PARIS, Pharmacie COLLAS, 8, rue Dauphine, y en las principales farmacias.

Demarchi Parodi y Compañia

Laboratorio químico farmacéutico

CALLE DEFENSA 419 AL 445

ESPECIALIDADES DE LA CASA—**Cápsulas gelatinosas de bálsamo de copaiba, id id de copaiba y aceite esencia cubeba, id id de sándalo, id id esencia de trementina, id id aceite esencia sándalo citrino, y bálsamo copaiba, id id de higado de bacalao, id id de higado de bacalao con creosoto vegetal, id id de aceite de castor.**

Carne en polvo, crema de bismuto cálcico, solucion de antipirina

269-perm.

PANCRIOLINA

NUEVO PRODUCTO

Obtenido de las sustancias grasas,

SUCCEDANEO DE LA VASELINA LANOLINA Y MOLLINA

en la preparacion de las pomadas y unguentos

Es una sustancia de blancura perfecta, completamente inocua, de olor agradable, conserva siempre su consistencia por cualquier cambio de temperatura.

Se emulsiona con el agua y las sustancias grasas, disuelve los extractos acuosos y alcohólicos, como tambien los ácidos Bórico, Cítrico y Salicílico y gran número de sales.

No es rancia ni se pone amarilla con el tiempo y es de poco precio.

DEPOSITO EN LA DROGUERIA

Demarchi, Parodi y Cia.

Buenos Aires — Montevideo — Rosario

SIN MERCURIO

Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion vegetal de Ratania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio) preparadas por L. Besson.

Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisana, la curacion de todas las afecciones crónicas e inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones. Depósito en la farmacia italiana de L. Besson, Perú núm. 219, frente á la Universidad. jn28 perm.

USESE LA MARCA DE "MILKMAID" DE Leche Condensada.

The Anglo-Swiss Condensed Milk Co.

(Establecido 25 Años.)

NEW YORK, E. U. de A.

CASA INTRODUCTORA

DE

Ferreteria, Quincalleria, Pintureria y Hojalateria

Artefactos para gas, aguas corrientes, artículos sanitarios.

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en artículos para gasistas y hojalateros.

F. Mieli y Cia.

1251, 1257—ALSINA—1251, 1257

Entre Santiago del Estero y Salta

BUENOS AIRES

Mackinlay Hnos.

SUCESORES DE

Mackinlay y Zimmerman

CORREDORES Y REMATADORES

Se encargan de:

Compra y venta de campos, haciendas, casas y terrenos. Inventarios, tasaciones y liquidaciones de estancias. Arrendamientos de campos y alquiler de casas. Cobranza de las mismas. Remates en general. Colocacion de dinero en hipoteca y pacto de retroventa. Comisiones en general.

Agentes de *El Standart de Londres* para avisos.

Escritorio: San Martin 92 (altos)

EMBRIAGUEZ

O, el hábito de tomar licor, positivamente curado, tomando el "Golden Specific del Dr. Haines."

Esta preparado como un polvo—el cual puede darse en un vaso de cerveza, una taza de café, o te, o en alimentos, sin el conocimiento del paciente. Este remedio es enteramente inofensivo y producira una cura pronta y permanente—sea que el paciente, fuese un bebedor moderado o un verdadero borracho. Este remedio ha sido suministrado en multitud de casos y en todos ellos ha resultado una cura perfecta. El efecto es seguro. Una vez que este el sistema impregnado con el Specific, se vuelve una imposibilidad completa de que exista el apetito para el licor. La pagina 48 del libro, de explicaciones gratis se consigue de REY y FALCO, deposito general, Montevideo, Ur. De venta por Gibson, Bolon & Ca., Buenos Aires.

AGENTES: GIBSON, BOLON & Ca.

Cárlos Merlini

Comisionista en general

Se ocupa de la tramitacion de asuntos ante el gobierno nacional, atiende especialmente las solicitudes sobre libre introduccion de máquinas y materiales para la instalacion de usinas, á gas y electricidad, maquinarias para nuevos establecimientos industriales y materias primas para su explotacion, plantas y semillas para la agricultura, objetos para culto é instruccion pública, devolucion de derechos de aduana, pago de primas á las empresas exportadoras de carnes conservadas y garantias á los ferrocarriles, aprobacion y modificacion de estatutos de sociedades comerciales, peticiones para construcciones de muelles y canales, privilegio de paquetes, patentes de invencion, renovacion de letras, legalizacion en general—Florida 34, escritorio núm. 13. perm.

AGENCIA IBERO-AMERICANA

5—COPTHALL-BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

FUNDADA EN 1887

Emprende:

—Toda clase de comisiones y consignaciones.

—Transacciones en el Stock Exchange.

—Servicios telegráficos, financieros y comerciales.

—Negociaciones de concesiones y ventas de tierras.

—Documentos y objetos de valor recibidos para custodia.

—Encárgase de cobranzas.

—Casas ó departamentos alquilados para viajeros en Lóndres.

—Traducciones del ó en español.

—Seguros sobre la vida y contra incendios efectuados en la Compañia Real de seguros.

—Esta agencia posee facilidades especiales para suministrar informaciones á las personas interesadas en Sud América.

—Correspondencia en inglés, francés y español.

—Recurrir por referencias á la administracion de este diario.

5—COPTHALL BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

DIRECCION TELEGRÁFICA

· PROGRESIVO-LONDON ·

INSTITUTO POLICLINICO

CALLE CERRITO 55

Servicio médico durante la noche

Se atiende todo llamado de médico desde las diez de la noche en adelante.

Precio de la visita nocturna 20 pesos.

Se curan radicalmente en este establecimiento en sesenta dias los enfermos de piés contrahechos, garantiendo su cura.

55—CERRITO—55

MATA-CALLOS O FENOLINA

REMEDIO PARA CURAR LOS CALLOS

Inmediatamente contiene el dolor por sendo que sea prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó fenolin de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y de 1 pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la farmacia italiana de Luis Bessone, Perú 223, frente á la Universidad.

ja6-perm.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

CONFITERIA "LA PERLA"

Acaba de ser restaurada y de inaugurar sus salones artísticos sin iguales en la capital

¡¡GRAN PREPARACION DE HELADOS!!

POR UN NUEVO SISTEMA

TODOS LOS DIAS SEIS U OCHO CLASES

Se preparan helados para el campo y ciudad, garantiendo su conservacion por 24 horas.

GRAN SURTIDO BOMBONES PARA TEATRO

50 CLASES DISTINTAS

Servicio de chocolates y helados á todas horas

Marrons glacés

ESPECIALIDAD EN JAMONES DE YORK

Servicio para banquetes hasta 900 cubiertos

ARTES ESQUINA CANGALLO

Sainz hermanos

SASTRERIA

EX-CORTADOR DE THE OXFORD

DE

SANCHEZ Y LOUZAO

556—PIEDAD—556

DEPARTAMENTO NUMERO 18 (PRIMER PISO)

Casa especial para trages sobre medida y confecciones para hombres y niños.

Unica que puede atender á los numerosos pedidos de su gran clientela, á precios sin competencia.

Ha recibido directamente de Europa un nuevo y variado surtido de casimires, cheviots, y todo género de artículos para verano, que le permiten atender toda clase de pedidos.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todas las dificultades de la circulation.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris Y en las principales Farmacias de todas ciudades

Cruz y Puig Lomez

ESCRIBANOS PÚBLICOS

OFICINA VICTORIA 557—ESCRITORIO Nº 1 (PASAJE ROVERANO)

USESE EMULSION DE CARNRICK de Higado de Bacalao y Leche Peptonizada. Cura la Tisis, la Bronquitis, la Tos, la Escrófula, la Debilidad General, etc.

USESE JABON y POLVO de "VELVET SKIN." La calidad mas superior que jamas se ha preparado en ningun lugar del mundo para conservar el cútis y hermosear el color. Reed y Carnrick, New York, E. U. de A.

Enfermedades secretas

CURACION RÁPIDA, SEGURA Y RADICAL

POR UN SISTEMA ESPECIAL, EN EL CONSULTORIO DEL DR. RUIZ GUTIERREZ

149 MAIPÚ 149

HORAS DE CONSULTA

DE 1 Á 3 Y DE 7 Á 9 P. M.